

Aproximación al impacto de género de la COVID-19 en la igualdad, conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral del municipio de Madrid

ÍNDICE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. APROXIMACIÓN AL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MADRID	4
3. CONSECUENCIAS DEL CORONAVIRUS EN EL MERCADO DE TRABAJO MADRILEÑO Y SU IMPACTO EN LA BRECHA DE GÉNERO	8
3.1 Encuesta de Población Activa	8
3.2 Paro registrado	18
4. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PANDEMIA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES	27
6. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LOS HOGARES MADRILEÑOS	32
5. CONSECUENCIAS DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	43
7. CORRESPONSABILIDAD COMO RESPUESTA A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS	46
8. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	50

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se enmarca dentro del proyecto de investigación *Impacto del COVID-19 en las medidas de conciliación y corresponsabilidad: necesidades, obstáculos y buenas prácticas en las empresas de la ciudad de Madrid*. En concreto este documento resulta una aproximación al tema de investigación a partir del análisis de fuentes secundarias que permiten conocer en términos socioeconómicos y también psicosociales el impacto de la COVID-19 en la ciudad de Madrid.

Tomando como referencia las principales estadísticas que miden la evolución del mercado laboral del municipio, así como los resultados de investigaciones y estudios más relevantes publicados hasta la fecha se pretende conocer cuál ha sido el impacto de la pandemia desde una perspectiva de género y qué consecuencias se derivan de esta extraordinaria situación. Para ello, se pondrá un especial énfasis en conocer las repercusiones que ha tenido la medida del confinamiento decretado durante el primer estado de alarma, así como el periodo denominado como “nueva normalidad” en la organización de las actividades de cuidados y el bienestar de la ciudadanía madrileña.

Por último, en este informe se profundiza en la necesidad de situar la vida en el centro de la sociedad a partir del concepto de corresponsabilidad, ya no sólo como propuesta para la superación de la crisis generada por la pandemia, sino para que el proceso de recuperación resulte una oportunidad a la hora de reducir las desigualdades y la brecha de género en el municipio.

2. APROXIMACIÓN AL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MADRID

La situación provocada por la pandemia de COVID-19 ha supuesto un difícil desafío para toda la sociedad madrileña, que ha tenido que enfrentarse a una crisis global que ha afectado con contundencia al ámbito sanitario, económico y social. En concreto, los acontecimientos derivados de la crisis del coronavirus han tenido un impacto sin precedentes en el tejido empresarial madrileño, de tal manera que las empresas se enfrentan al reto de adaptarse no sólo a la situación de crisis económica actual, sino también a los cambios organizacionales que se desprenden de las medidas sanitarias y de distanciamiento social, así como a aspectos que están directamente relacionados con la organización social de los cuidados.

El impacto de la COVID-19 en el mercado laboral del municipio de Madrid no ha sido homogéneo. Según el estudio *“Efectos de la crisis del COVID-19 sobre el mercado laboral de la ciudad de Madrid”*, llevado a cabo por el Colegio de Economistas de Madrid (2020), como promedio del año 2020 aproximadamente 150.000 empleos se podrían haber visto afectados en la ciudad, siendo las micro pymes y pequeñas empresas las que reciben un impacto mayor.

En este sentido, según este mismo informe, si se atiende a la tipología de empresas, la pérdida de empleos en la ciudad se distribuiría de la siguiente manera: grandes empresas (25%), pequeñas empresas (21,9%) y micro pymes (18,8%), seguido de las personas que trabajan por cuenta propia (17,5%) y empresas medianas (16%). Dado que los niveles totales de ocupación dependen del tamaño de las empresas, los impactos relativos serían más acusados en las micro pymes y las pequeñas empresas, entidades que podrían llegar a perder más del 10% del empleo total, frente al 6,8% que perderían las empresas medianas y el 5% previsto para las grandes empresas. Estos datos se encuentran en consonancia con las estimaciones realizadas por la OIT (2020)¹, que en su análisis afirma que, a consecuencia de la pandemia, son las empresas más pequeñas las que se enfrentan a pérdidas que pueden amenazar su

¹ Organización Internacional del Trabajo (2020). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones actualizadas y análisis.*

funcionamiento y solvencia, exponiendo a sus plantillas a la pérdida de ingresos e incluso del empleo.

Si atendemos al mes de abril de 2020, periodo en el que mayor impacto tuvieron las medidas de confinamiento (la paralización de las actividades no esenciales y la reducción de las exportaciones), el volumen de personas empleadas afectadas de manera directa podría haber superado los 530.000 empleos², lo que supone más del 26% del total (Colegio de Economistas de Madrid, 2020).

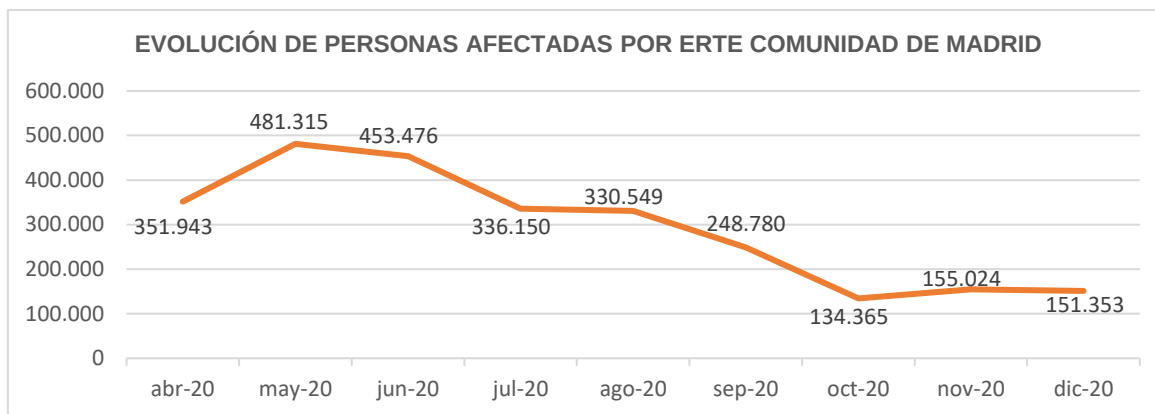
Tomando como referencia esta previsión³, si se toman como referencia las ramas de actividad, el impacto también varía de un sector a otro: la pandemia prácticamente no afectaría a las actividades del sector primario o los servicios sociales, mientras que en el sector de la hostelería se podrían perder casi 50.000 empleos, o 13.000 en el caso del comercio minorista. En este sentido y como resulta lógico, los empleos que han recibido un mayor impacto son aquellos que se han visto afectados por el cese de las actividades no esenciales y por las restricciones de movilidad: en términos relativos en la ciudad de Madrid los mayores impactos se sitúan en la hostelería (36%), los servicios culturales, artísticos y espectáculos (33%) o los servicios deportivos (30%).

A la hora de valorar el impacto que ha tenido el estallido de la pandemia sobre el mercado laboral de la ciudad de Madrid resulta fundamental conocer las cifras relativas a la extinción de la relación laboral (aspecto que se abordará con detenimiento en el siguiente epígrafe), así como la suspensión temporal de la misma a través de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs). En este sentido, según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de mayo de 2020 se alcanzó la cifra más alta de número de personas con ERTE reconocido por el SEPE con la demanda de empleo activa (481.315). Con el paso de los meses, el número de ERTES ha protagonizado un importante descenso, alcanzando la cifra más baja en el mes de octubre⁴ (134.365).

² En esta estimación no se incluyen datos desagregados por sexo, razón por la cual no se incorporan en este análisis.

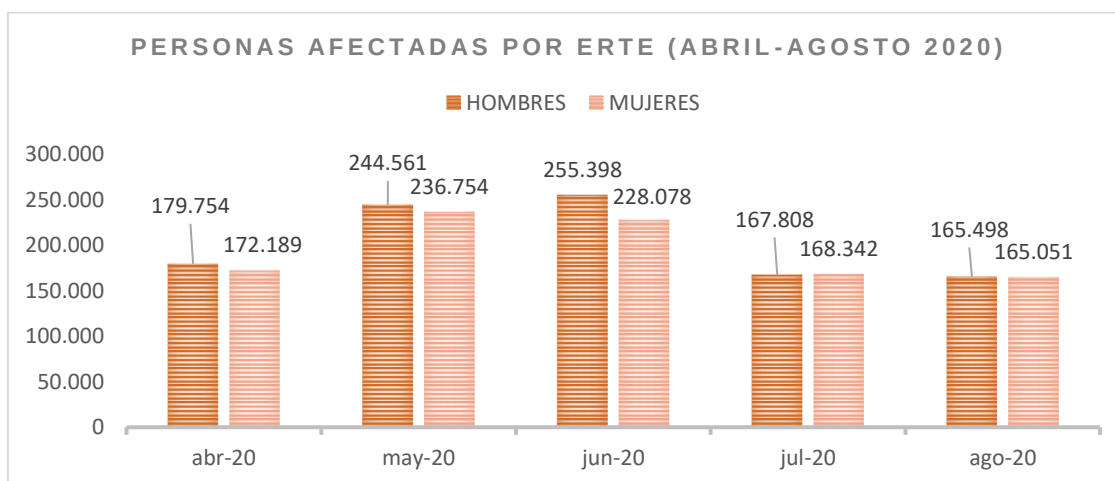
³ Ídem.

⁴ Es importante en este punto tener en cuenta que durante el mes de octubre el SEPE ha llevado a cabo procesos de depuración de los ficheros de las personas demandantes de empleo, para aquellas que estén en situación de ERTE, lo que ha supuesto un importante descenso en el número de personas registradas bajo esta situación.



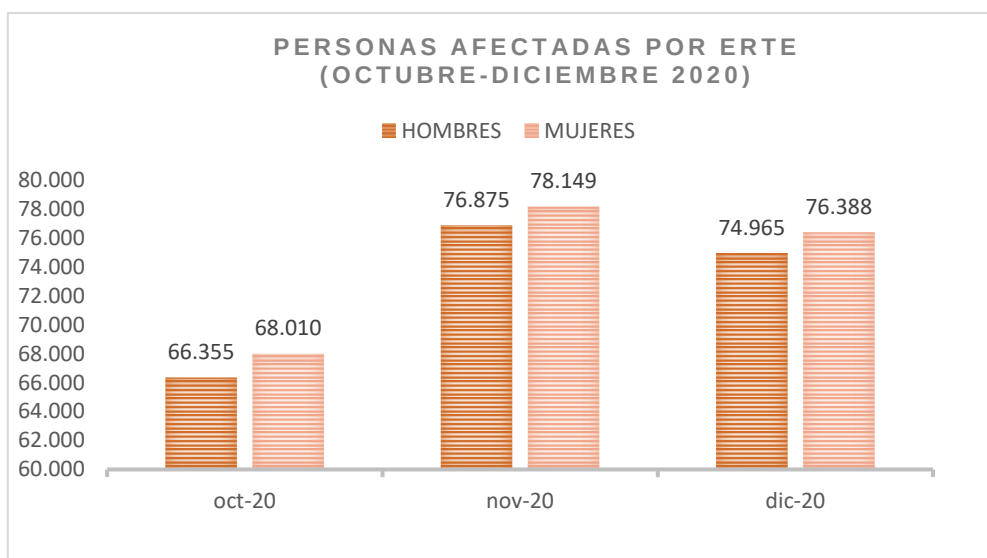
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por D.G. Estadística Comunidad de Madrid y del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Cuando se observan los datos desagregados por sexo entre los meses de abril y agosto se observa que, mientras que al comienzo de la pandemia la cifra absoluta de varones afectados por ERTES era superior a la de las mujeres, esta cifra ha ido equiparándose, llegando a ser ligeramente más alta la cifra de mujeres afectadas por ERTES en el mes de julio.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por D.G. Estadística Comunidad de Madrid y del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, tal y como se observa en el siguiente gráfico de barras, la brecha de género se amplía en los últimos meses del año, llegando al mes de diciembre con un total de 76.388 mujeres afectadas por ERTE, frente a 74.965 varones en esta misma situación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por D.G. Estadística Comunidad de Madrid y del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

3. CONSECUENCIAS DEL CORONAVIRUS EN EL MERCADO DE TRABAJO MADRILEÑO Y SU IMPACTO EN LA BRECHA DE GÉNERO.

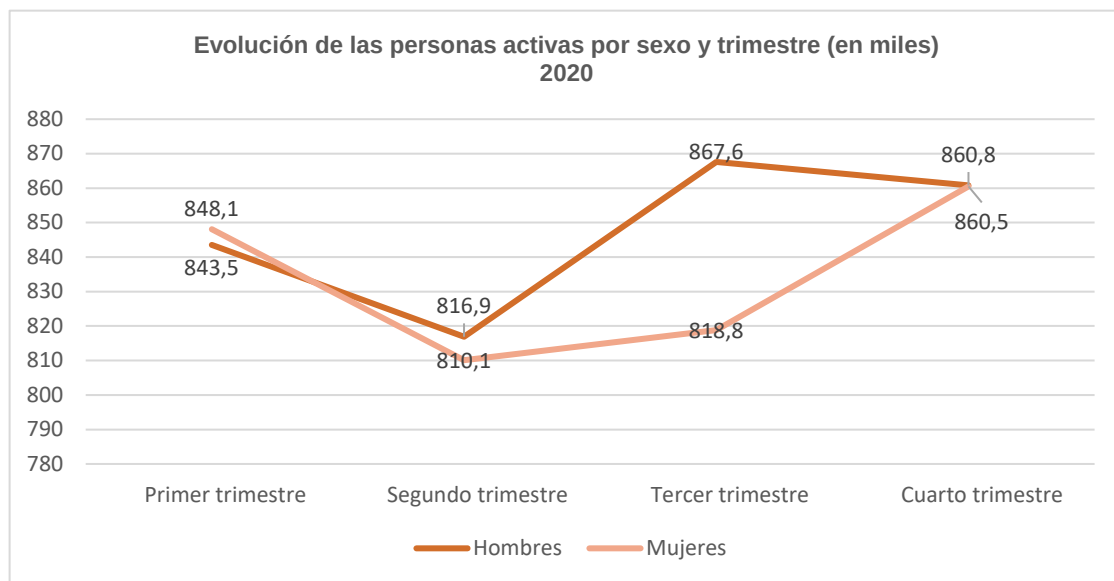
Con la finalidad de profundizar con detalle en cuáles han sido las consecuencias del coronavirus en el mercado de trabajo madrileño y cuál ha sido su impacto en la brecha de género, se analizan a continuación los principales datos que arroja la Encuesta de Población Activa (correspondiente a los cuatro trimestres de 2020, así como la serie de paro registrado en la ciudad de Madrid (que abarca hasta el mes de diciembre de 2020).

3.1 Encuesta de Población Activa

- **Población activa.**

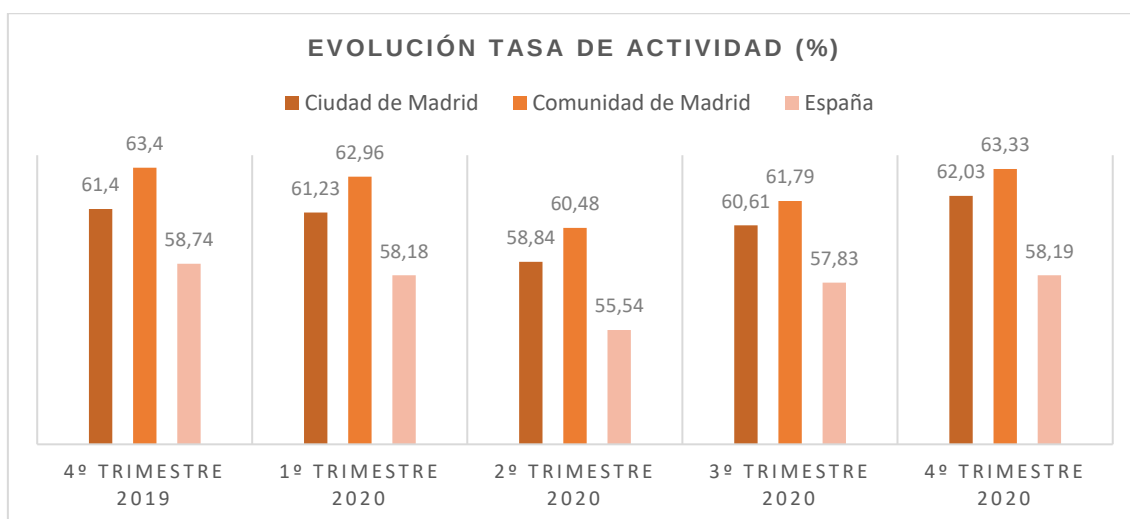
Si se atiende a la evolución de la población activa, es decir, el número de personas de la ciudad de Madrid que se encuentra en edad laboral y tienen un trabajo remunerado o se encuentra en búsqueda activa de empleo, se observa que en el primer trimestre de 2020 el número de mujeres activas en el municipio era más elevado que el de los hombres. Tras el impacto de la pandemia en el mercado de trabajo (que comienza a mediados de marzo pero que a raíz de la declaración del estado de alarma se extiende en su totalidad al segundo trimestre), se observa cómo la población activa desciende de manera evidente, siendo este descenso más acusado en el caso de las mujeres.

Tal y como se observa en el gráfico, en el tercer trimestre (coincidiendo con el final de la cuarentena y el estado de alarma) el número total de personas activas aumenta considerablemente, llegando incluso a superar los números del primer trimestre en el caso de los varones. Por su parte, el número de mujeres activas aumenta respecto del trimestre anterior, sin embargo, esta cifra se mantiene muy alejada de los datos correspondientes al primer trimestre, con una diferencia de 29.300 mujeres. En el cuarto trimestre, el número de varones activos disminuye ligeramente, por el contrario, el número de mujeres activas protagoniza un importante despunte alcanzando el total de 860.500 personas, lo que las sitúa muy cerca del número total de varones activos en el cuarto trimestre: 860.800.



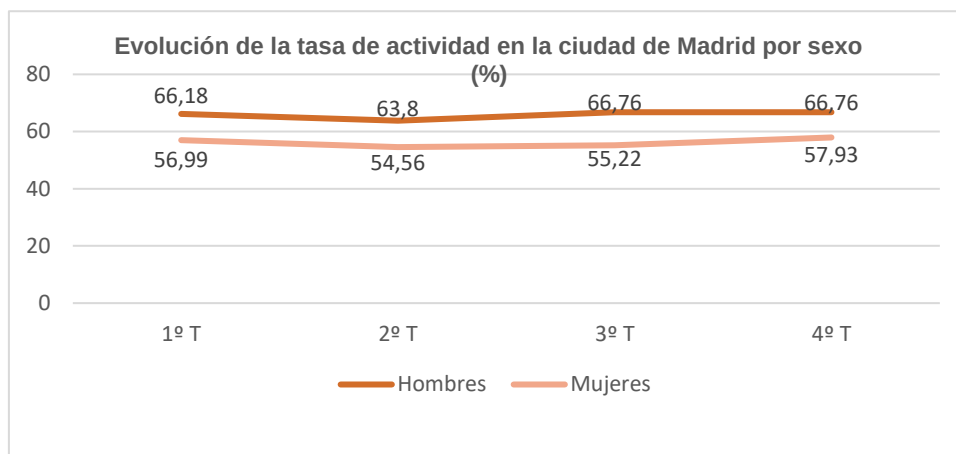
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

En cuanto a la tasa de actividad en el cuarto trimestre, en el municipio de Madrid ésta se sitúa en 62,03%, algo más de un punto por debajo de la de la Comunidad de Madrid (63,33%), pero por encima de la tasa de actividad del conjunto del estado (58,19%). Si se ponen estos datos en comparación con los datos alcanzados en el mismo mes del año 2019, se observa que, en el caso de la ciudad de Madrid, a pesar del impacto de la pandemia, la tasa de actividad es un punto más elevada que en el año anterior. En el caso de la Comunidad de Madrid y en el del resto de España, por el contrario, se observa que la tasa de actividad correspondiente al último trimestre de 2020 es ligeramente inferior que la alcanzada en el año 2019.

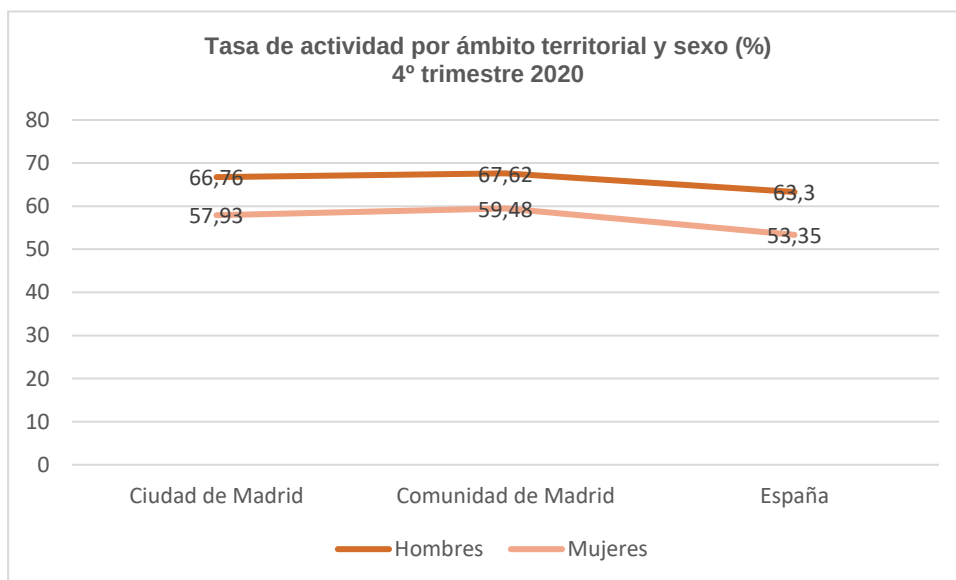


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2019-2020.

Por su parte, si se atiende a la evolución de la tasa de actividad desagregada por sexo, se observa como la tasa de actividad de las mujeres se sitúa por debajo de la de los varones a lo largo de todos los trimestres del año 2020. Además, si se analizan los datos relativos al último trimestre de 2020, se observa que la tasa de actividad de las mujeres se sitúa por debajo de la de los hombres tanto a nivel municipal, autonómico como nacional.



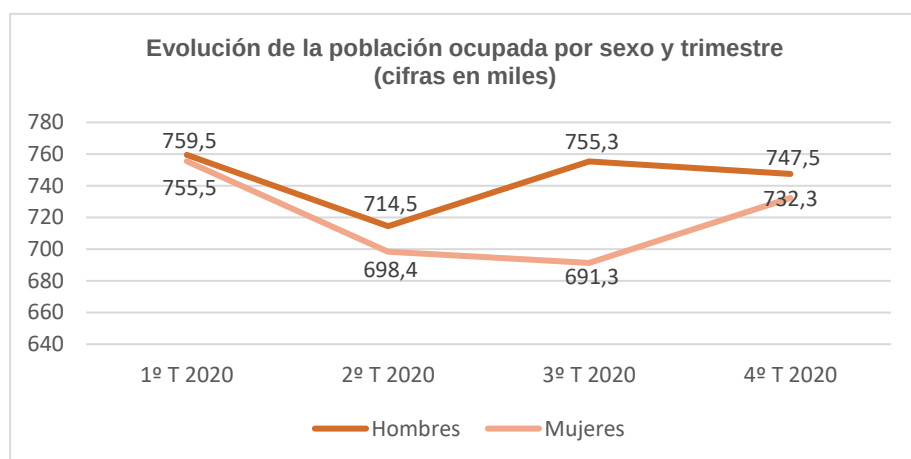
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE).



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 4º trimestre 2020.

- **Población ocupada.**

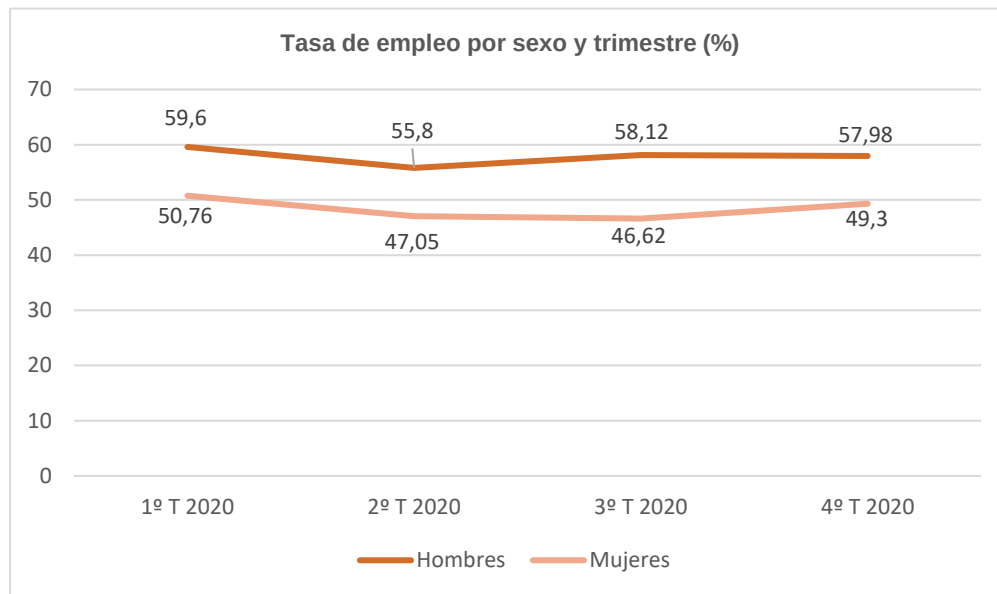
Si se atiende a la evolución de la población ocupada del municipio, es decir, el número de personas de 16 años o más que durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena o ha ejercido una actividad por cuenta propia, se observa que, tras el impacto de la pandemia por coronavirus en el segundo trimestre, la población ocupada desciende de manera clara. Resulta especialmente reseñable observar los datos relativos al tercer trimestre, ya que mientras el número de varones ocupados aumenta en 40.800 personas (acercándose a la cifra del primer trimestre), el número de mujeres ocupadas desciende en 7.100 personas (alejándose así de la cifra obtenida en el primer trimestre del año). A diferencia del caso de los varones, el tercer trimestre confirma la tendencia a la baja del número de mujeres ocupadas en el municipio. Sin embargo, si se atiende a los datos del cuarto trimestre se observa que mientras el número de varones ocupados desciende en 7.800 personas, el número de mujeres ocupadas protagoniza un importante ascenso de 41.000 personas. En este sentido, aunque el número de varones ocupados continúa siendo mayor al de las mujeres ocupadas, en el cuarto trimestre se reduce significativamente la diferencia entre hombres ocupados respecto de las mujeres en esta misma situación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

Consecuencia de estos datos, se observa un aumento de la brecha en la tasa de empleo, pasando en el primer trimestre de -8,84 puntos a -11,5 puntos en el tercer trimestre, lo que constata que las mujeres están todavía lejos de acceder en las mismas condiciones a la tasa de ocupación de los varones y que la huella de la COVID-19 en el mercado de trabajo madrileño ha tenido un impacto más destacado en

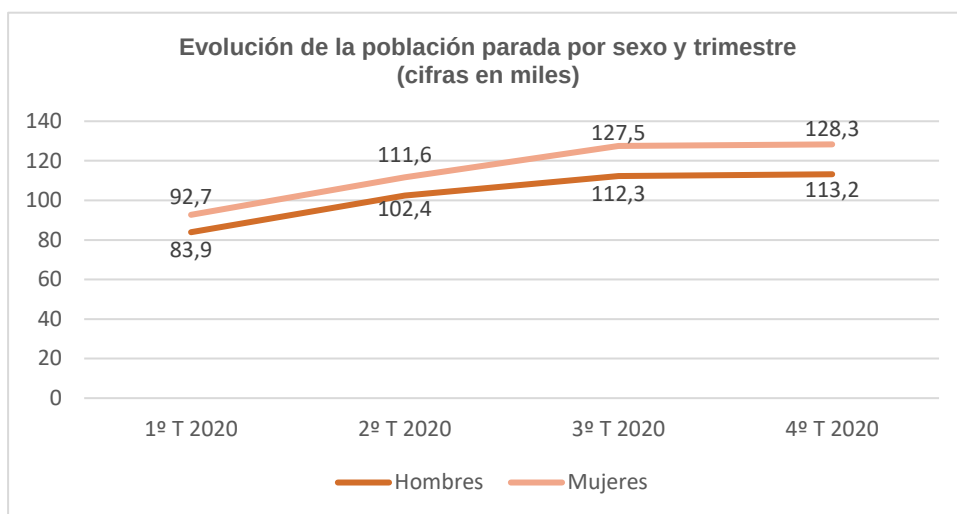
el caso de las mujeres. Sin embargo, si se atienden a los datos obtenidos en el cuarto trimestre se observa que, aunque la tasa de empleo (49,3%) continúa situándose por debajo de la cifra alcanzada en el primer trimestre (50,76%), se observa una reducción de la brecha en la tasa de empleo, pasando de -11,5 puntos en el tercer trimestre a 8,68 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

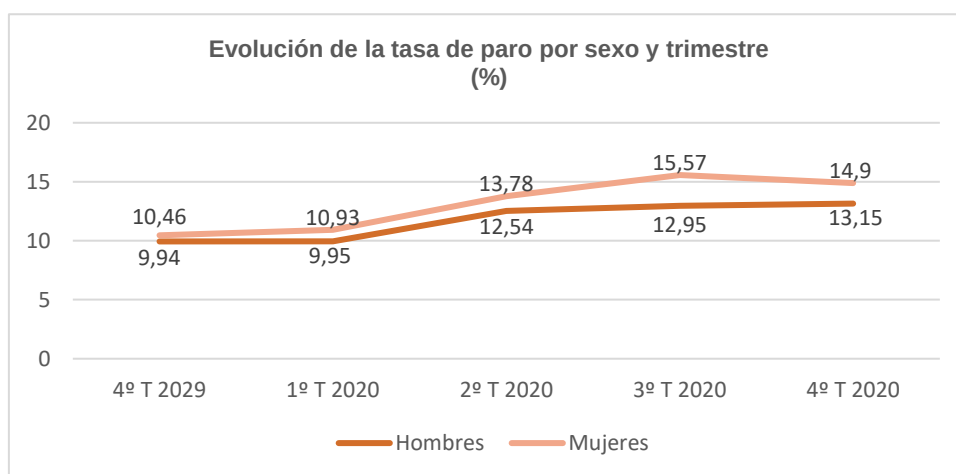
- **Población parada.**

Si se atiende a la evolución de la población parada en el municipio de Madrid publicada en la Encuesta de Población Activa, desde el último trimestre de 2019 al mismo periodo de 2020 el paro ha aumentado en 70.300 personas, afectando a 29.100 varones y 41.200 mujeres (quienes representan el 58,61% del total). En este sentido, tal y como se observa en el siguiente gráfico, desde el impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo el número de personas paradas en el municipio aumenta en los cuatro trimestres de 2020, sin embargo, lo hace de forma más significativa en el caso de las mujeres. Es por ello que el índice de feminización de la población parada pasa de 103,63 en el último trimestre de 2019 a 113,34 en el cuarto trimestre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

En cuanto a la tasa de paro, tal y como se observa en el gráfico que se presenta a continuación, desde el último trimestre de 2019 esta cifra ha ido creciendo para ambos sexos. En este sentido, el incremento ha sido especialmente acusado tras el impacto de la crisis del coronavirus en el segundo trimestre, ampliándose aún más durante en el tercer trimestre. En el cuarto trimestre de 2020, la tasa de paro protagoniza un descenso, pasando a situarse en 14,9% en el caso de las mujeres y en 13,15% en el caso de los varones. Otro aspecto importante a destacar en el análisis de la evolución de la tasa de paro es que, tal y como revela el gráfico, la tasa de paro de las mujeres es más elevada que la de los hombres en todos los trimestres contemplados, siendo especialmente evidente en el tercer trimestre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

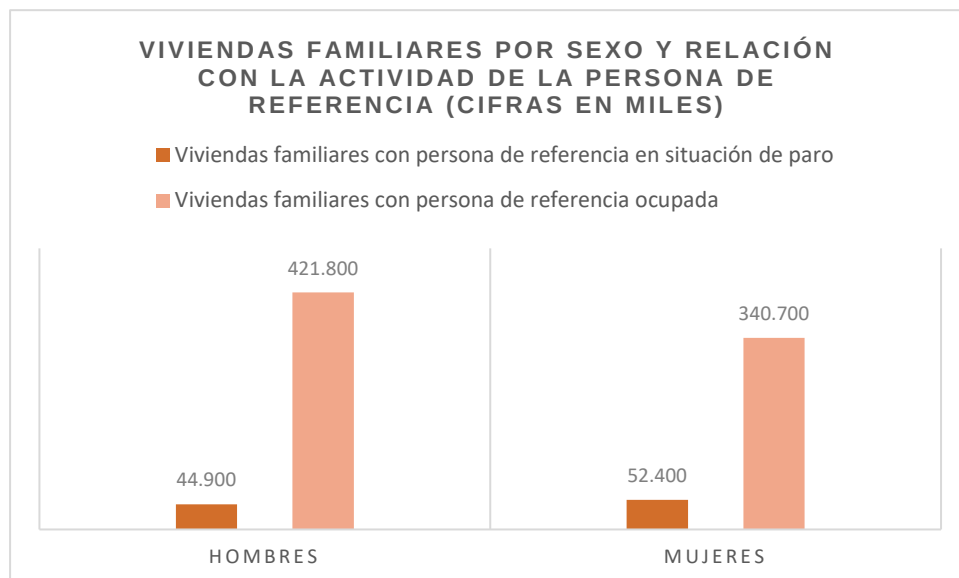
Si se tiene en cuenta la tasa de paro por grupo de edad correspondiente al primer trimestre de 2020, los datos de la EPA revelan que la tasa de paro es más elevada para los hombres en las franjas de edad de 16-19 años y en la de 25-54 años. Por su parte, la de la tasa de mujeres en este periodo es más elevada entre las franjas de edad de 20-24 años y a partir de los 55 años. En el segundo trimestre y ya con el primer impacto de la pandemia por COVID-19, se observa que la tasa de paro de las mujeres es más elevada que la de los varones en todos los grupos de edad, a excepción de la franja de 25-54 años, en donde la tasa de paro es ligeramente más elevada entre los hombres (12,4% frente al 12,15% en el caso de las mujeres). En el tercer trimestre, los datos de la EPA revelan que la tasa de paro de las mujeres es mayor que la de los varones en todos los grupos de edad. Por último, si se atienden a los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2020, se observa que la tasa de paro en mujeres continúa siendo más elevada que la de los varones en todos los grupos de edad a excepción de la franja de edad de 16 a 19 años.

Si se tiene en cuenta la nacionalidad, los resultados arrojados por la EPA en el tercer trimestre revelan que la tasa de paro en mujeres es más elevada que la de los hombres, tanto para las mujeres españolas como las de otra nacionalidad, aunque el índice de feminización de las personas paradas extranjeras (117,51) es más elevado que el de las personas en paro españolas (110,72).

En cuanto a los sectores económicos, se observa que el aumento del paro incide en el tercer trimestre de forma desigual en hombres y mujeres en función de su rama de actividad. En este sentido, la tasa de paro de las mujeres es superior a la de los hombres en los sectores de agricultura (100% en las mujeres y 98,92% en hombres), construcción (27,71% en las mujeres y 9,78% en hombres), y en el sector servicios (9,03% en mujeres y 6,96% en hombres). La tasa de los varones sólo supera a la de las mujeres en el sector industria, dónde alcanza el 16,67% frente al 3,43% en las mujeres.

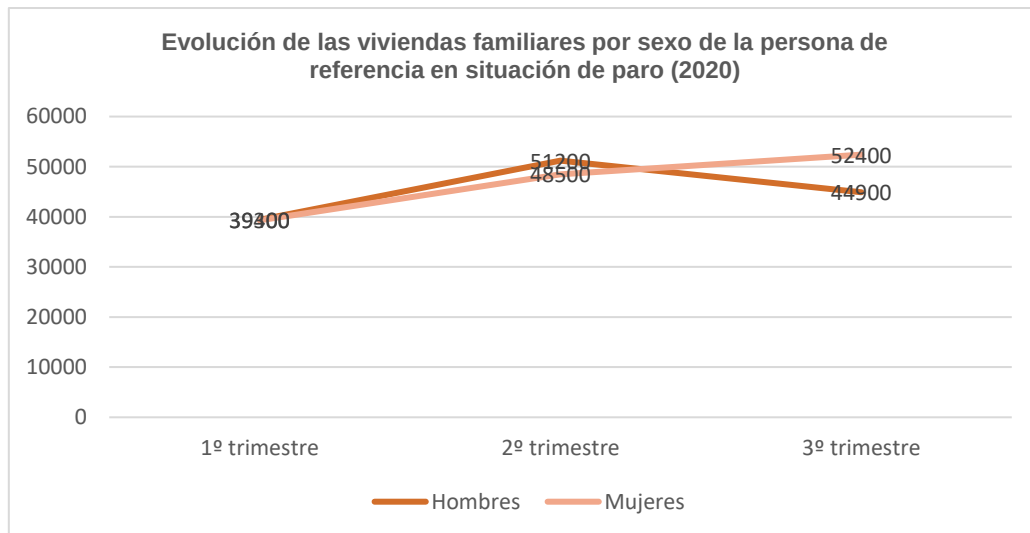
Centrándonos específicamente en el sector servicios por ser tradicionalmente un ámbito más feminizado, se observa que las mujeres tienen tasas de paro más elevadas que los varones en las siguientes ramas de actividad: transporte y almacenamiento (43,48% frente al 17,29%), actividades inmobiliarias (39,02% frente al 31%), actividades profesionales, científicas y técnicas (12,42% frente al 7,58%), actividades administrativas y servicios auxiliares (17,37% frente a 2,75%) y administración pública y defensa, seguridad social (6,93% frente a 2,39%).

En el caso del municipio de Madrid, según los datos de la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2020, 203.200 viviendas familiares cuentan con algún miembro activo parado. De este total, destacan las 65.000 viviendas familiares en la ciudad de Madrid que tienen todos los miembros activos parados. Si se atienden a los datos desagregados por sexo, se observa que del número total de viviendas familiares que tienen a la persona de referencia en situación de paro, estas viviendas son más frecuentes entre las mujeres, alcanzando las 52.400 viviendas, frente a las 44.900 viviendas en las que los varones parados son la persona de referencia. Por su parte, el número de viviendas familiares con la persona de referencia ocupada son más frecuentes entre hombres, alcanzando el total de 421.800 viviendas, frente a las 340.700 viviendas familiares que cuentan con mujeres como personas de referencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 3º trimestre de 2020.

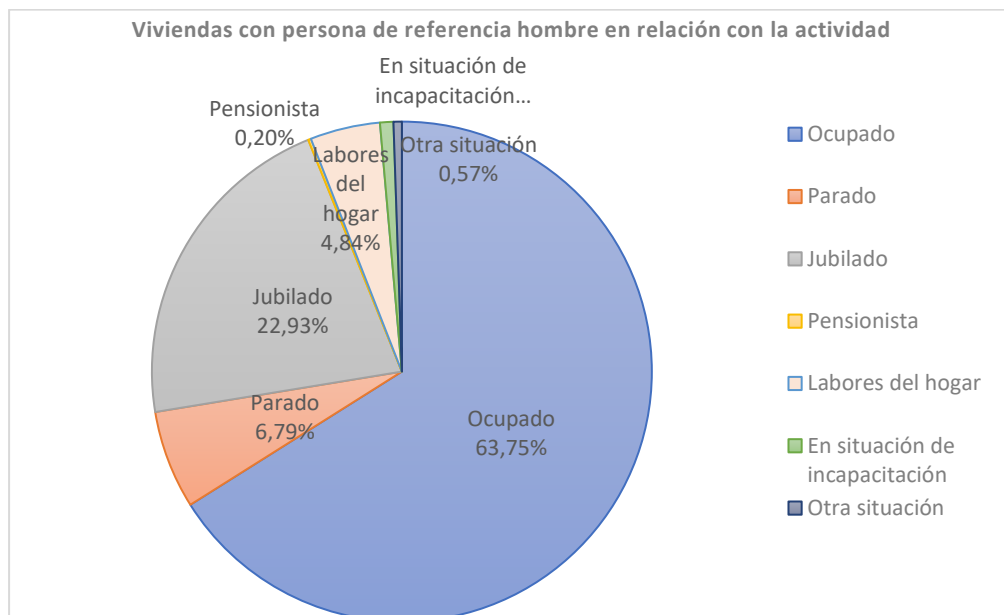
Si se realiza una comparativa respecto a los dos trimestres previos del año se observa que las viviendas en las que la persona de referencia es un varón en situación de paro sufren un aumento en el segundo trimestre, coincidiendo con la mayor parte del estado de alarma a consecuencia del coronavirus, sin embargo, en el tercer trimestre descienden, acercándose a los valores del primer trimestre del año. Por su parte, la tendencia de las viviendas familiares en las que la persona de referencia es una mujer en situación de paro es ascendente, llegando a alcanzar su valor más alto en el tercer trimestre.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 2020.

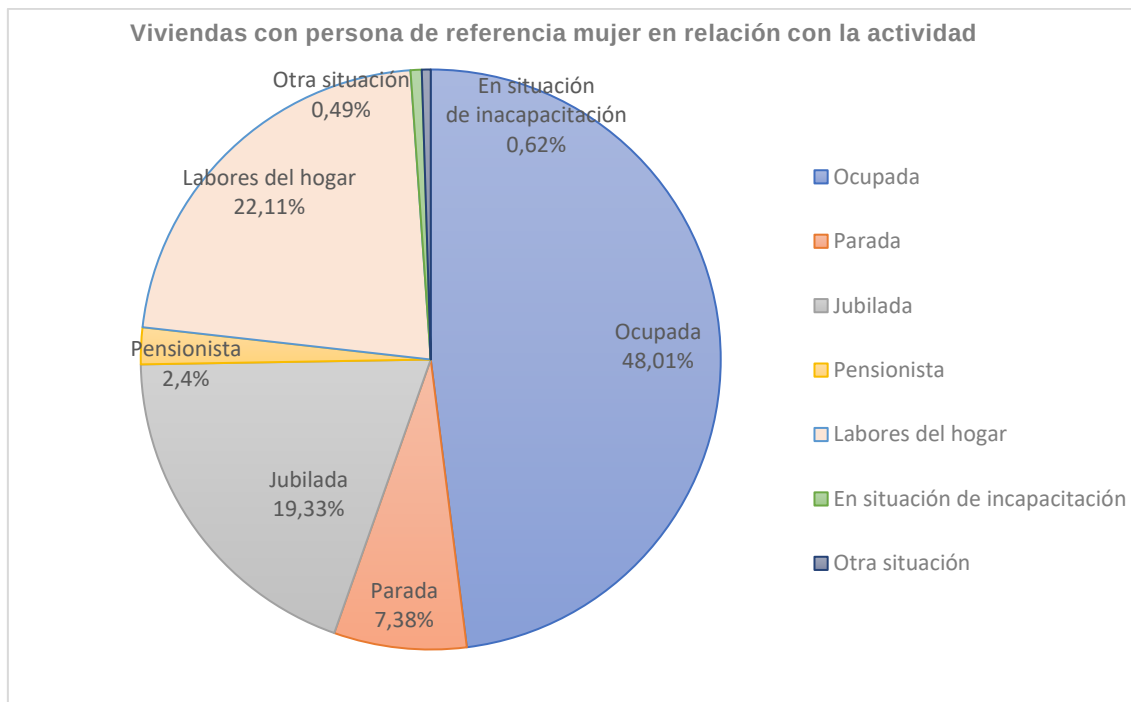
- **Población inactiva.**

Según datos correspondientes al tercer trimestre de la EPA de 2020, al finalizar el confinamiento (que afectó a la mayor parte del segundo trimestre del año), el número de personas inactivas se ha reducido en la ciudad de Madrid, pasando de 1.138.100 en el segundo trimestre a 1.096.000 en el tercero.



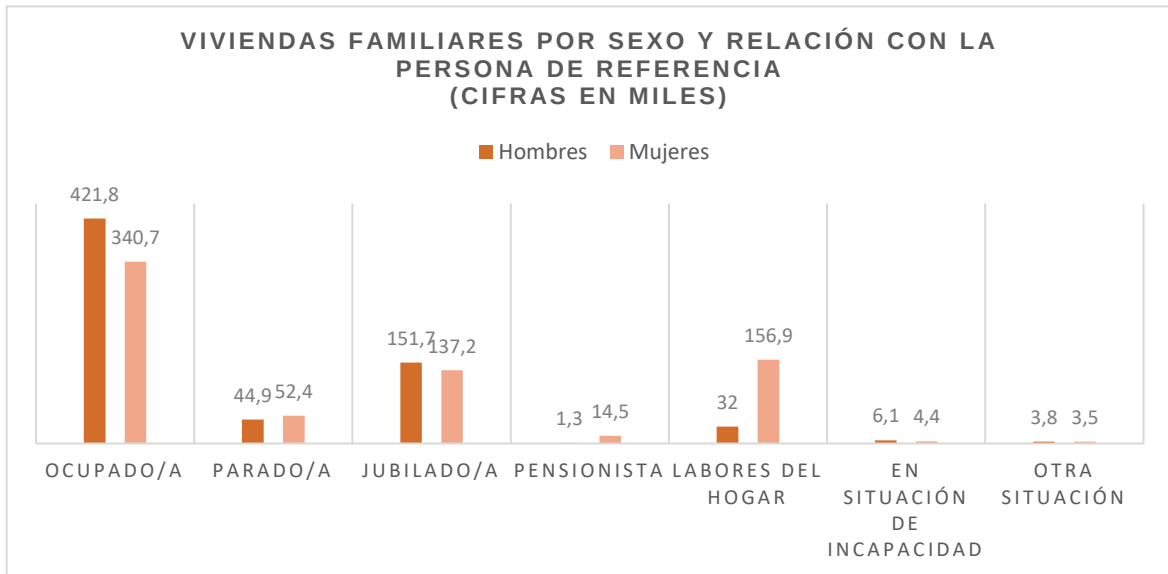
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 3º trimestre de 2020.

Según esta misma estadística, cuando la persona de referencia de la vivienda es un varón, el 63,75% está ocupado y la primera razón de inactividad es la jubilación (22,93%). Sólo el 4,84% de las viviendas cuya persona de referencia es un varón tiene como razón de su actividad las labores del hogar. Por el contrario, cuando la persona de referencia de la vivienda es una mujer, el 48,01% está ocupada y la primera razón de la inactividad son las labores del hogar en un 22,11%, por encima de la jubilación que alcanza el 19,33%. Estas cifras confirman el hecho de que en el municipio de Madrid las mujeres se dedican en una proporción mucho mayor que los hombres a las tareas de cuidados.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 3º trimestre de 2020.

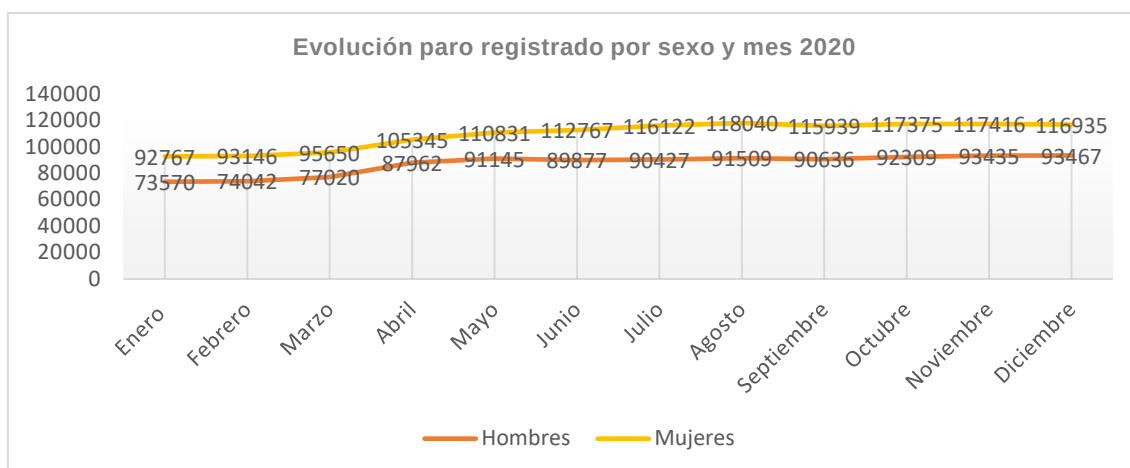
Entre las viviendas familiares en la ciudad de Madrid que se encuentran en una situación económicamente inactiva y las razones de inactividad son las labores del hogar, destacan de forma más que significativa aquellas viviendas en las que las mujeres son las personas de referencia: 156.900 viviendas cuya persona de referencia es una mujer, frente a 32.000 viviendas en las que la persona de referencia es un varón.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Población Activa (INE), 3º trimestre de 2020.

3.2 Paro registrado

Dejando a un lado los datos aportados por la EPA y centrándonos en las cifras en torno a la estadística del paro registrado que ofrecen los Servicios Públicos de Empleo en la ciudad de Madrid, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del paro registrado por sexo y mes de 2020. Tal y como se observa, desde el mes de enero la progresión del paro registrado es ascendente, y en términos absolutos se observa un mayor número de mujeres paradas que de hombres parados en todos los meses contemplados, alcanzando en el mes de diciembre un total de 116.935 mujeres en situación de paro y 93.467 hombres en esta misma situación. Este aumento del paro registrado se hace especialmente evidente a partir del mes de marzo, coincidiendo así con el impacto de la pandemia por COVID-19.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, desde el mes de febrero a diciembre de 2020, el paro registrado ha aumentado en un total de 43.214 personas, de las cuales 19.425 son hombres y 23.789 mujeres. En este sentido, resulta interesante conocer si la distribución del paro registrado ha afectado de la misma manera en los primeros meses de impacto de la pandemia y en los meses relativos al periodo que se ha denominado como “nueva normalidad”.

Siguiendo la propuesta de análisis que ya se incorpora en el informe *Impacto de género del COVID-19 en el mercado de trabajo madrileño* publicado por el Ayuntamiento de Madrid (2020), se tiene en cuenta la variación que existe en el paro registrado para medir el impacto del alcance de la pandemia, aunque en este informe, se amplía el intervalo de análisis contemplando el paro registrado hasta el mes de diciembre. Si se observa la variación que ha habido en el paro registrado entre los meses de febrero y mayo, se observa un incremento relativo de la población parada del 20,81%. Si se atiende a los datos desagregados por sexo, este incremento es superior en el caso de los hombres (23,09%) que en el de las mujeres (18,99%). Sin embargo, cuando se observa la variación que ha habido entre los meses de febrero hasta octubre se observa un incremento relativo de la población parada de un 25,85%, lo que supone una evolución del paro registrado muy negativa si se compara con las cifras del mes de febrero (previo al impacto de la COVID-19). Los datos revelan que el incremento del paro se dobla para ambos sexos, mientras el paro registrado en los hombres sufre un incremento relativo del 26,24%, el incremento relativo en el caso del paro registrado en las mujeres alcanza el 25,54%.

		VARIACIÓN PARO REGISTRADO EN LA CIUDAD DE MADRID															
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Var feb- may	% Var feb- may	Var feb- dic	% Var feb- oct
	Ambs sexos	166337	167188	172670	193307	201976	202644	206549	209549	206575	209684	209851	210402	34788	20,81%	43214	25,85
	Hombres	73570	74042	77020	87962	91145	89877	90427	91509	90636	92309	93435	93467	18267	10,93%	19425	26,24
	Mujeres	92767	93146	95650	105345	110831	112767	116122	118040	115939	117375	117416	116935	17685	10,58%	23789	25,54

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Si se atiende al paro registrado en función del sector y rama de actividad del empleo anterior tomando como referencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), se observa que el sector servicios es el que acumula un mayor número de personas paradas, tanto si se observan los datos absolutos como relativos. Si se analiza la evolución del paro desde el mes de febrero hasta mayo, se observa un importante incremento en ambos sexos, un 25,96% en el caso de los varones y un 20,87% en el caso de las mujeres. Esta tendencia continúa en ascenso si se observa la evolución desde febrero hasta el mes de diciembre, siendo de 26,75% en el caso de los varones y de 25,78% en el caso de las mujeres.

La rama de actividad en la que los varones protagonizan un mayor incremento en el número de parados desde el impacto de la pandemia es en la hostelería (44,46%), actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (33,12%) e información y comunicaciones (31,82%). Por su parte, las mujeres acusan un mayor aumento del paro registrado desde febrero a octubre en las ramas de hostelería (41,83%), hogares que emplean personal doméstico (41,50%) y otros servicios (32,78%)⁵.

⁵ Según la clasificación CNAE en "Otros servicios personales" se incluyen las actividades de: lavado y limpieza de prendas textiles y de piel, peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres, actividades de mantenimiento físico, y otros servicios personales no contemplados en las categorías anteriores.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

	Febrero		Mayo		Octubre		Variación absoluta feb-may		Variación relativa feb-may		Variación absoluta feb-dic		Variación relativa feb-dic	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	74042	93146	91145	110831	92309	117375	17103	17685	23,09%	18,99%	19425	23789	26,24	25,54
Sin empleo anterior	4293	7243	4456	7567	5654	9361	-2787	324	-64,92%	4,47%	1560	2310	36,34	31,89
Agricultura	685	440	682	468	783	533	-3	28	-0,44%	6,36%	126	107	18,39	24,32
Industria	4134	3347	4831	3654	4857	3724	697	-480	16,86%	-14,34%	734	340	17,76	10,16
Construcción	10352	1883	12432	2168	11683	2241	2080	285	20,09%	15,14%	2406	350	23,24	18,59
Servicios	54578	80233	68744	96974	69332	101516	14166	16741	25,96%	20,87%	14599	20682	26,75	25,78
Agricul., ganader., silvicult. y pesca	685	440	682	468	783	533	-3	28	-0,44%	6,36%	126	107	18,39	24,32
Extractivas	55	96	65	96	65	107	10	0	18,18%	0,00%	7	5	12,73	5,21
Manufactureras	3375	2762	4021	3074	4011	3144	646	312	19,14%	11,30%	681	358	20,18	12,96
Sum. energ. eléct., gas, vap. y a/a	50	42	58	44	54	44	8	2	16,00%	4,76%	4	3	8,00	7,14
Sum. agua, saneam. y gest. res.	654	447	687	440	727	429	33	-7	5,05%	-1,57%	42	-26	6,42	-5,82
Construcción	10352	1883	12432	2168	11683	2241	2080	285	20,09%	15,14%	2406	350	23,24	18,59
Comercio por mayor y menor, reparación vehículos	8439	11939	10101	14062	10169	14544	1662	2123	19,69%	17,78%	1903	2607	22,55	21,84
Transporte y almacenamiento	4436	2257	6056	2717	5726	2593	1620	460	36,52%	20,38%	1213	194	27,34	8,60
Hostelería	6721	9216	10253	12398	9756	12971	3532	3182	52,55%	34,53%	2988	3855	44,46	41,83
Información y comunicaciones	3693	3615	5030	4721	4751	4512	1337	1106	36,20%	30,59%	1175	848	31,82	23,46
Actividades financieras y seguros	1342	1618	1455	1825	1434	1829	113	207	8,42%	12,79%	58	178	4,32	11,00
Actividades inmobiliarias	655	893	802	1069	834	1143	147	176	22,44%	19,71%	173	250	26,41	28,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8509	13104	10031	14983	10674	15969	1522	1879	17,89%	14,34%	2219	2998	26,08	22,88
Actividades administrativas y servicios auxiliares	11553	15410	13935	19188	14293	19755	2382	3778	20,62%	24,52%	2701	4179	23,38	27,12
Admin. Pública, Defensa y Seguridad Social	1744	3199	1968	3666	2240	3891	224	467	12,84%	14,60%	379	447	21,73	13,97
Educación	1489	3561	1922	4470	1804	4309	433	909	29,08%	25,53%	273	661	18,33	18,56
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1524	5970	1526	6653	1809	7468	2	683	0,13%	11,44%	278	1300	18,24	21,78
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1751	1987	2568	2690	2456	2498	817	703	46,66%	35,38%	580	409	33,12	20,58
Otros servicios	1653	3502	2004	4256	2121	4551	351	754	21,23%	21,53%	464	1148	28,07	32,78
Hogares que emplean personal doméstico	1027	3870	1042	4175	1208	5386	15	305	1,46%	7,88%	185	1606	18,01	41,50
Organismos extraterritoriales	42	92	51	101	57	97	9	9	21,43%	9,78%	10	2	23,81	2,17

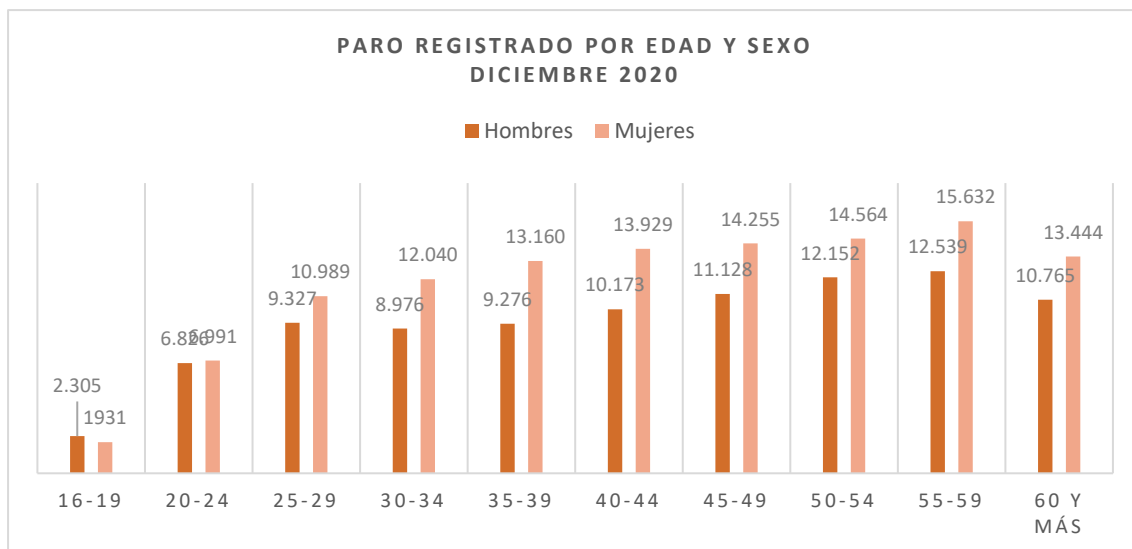
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, febrero-diciembre 2020

Resulta especialmente relevante conocer cuál ha sido la evolución del paro registrado en aquellos ámbitos especialmente destacados a consecuencia de la pandemia, tales como el sector sanitario y de servicios sociales, así como las actividades de cuidado.

Tal y como se observa en la tabla anterior, el sector sanitario y de servicios sociales (ámbito caracterizado por la sobre representación de mujeres) ha protagonizado una evolución dispar, tanto si se atiende a la variación relativa entre meses como por sexos. Al principio del estallido de la pandemia y hasta el mes de mayo, se observa que prácticamente el paro masculino no se incrementó (0,13%), mientras que el paro femenino aumentó (11,44%). Sin embargo, con el paso de los meses y si se tiene en cuenta la variación entre el mes de febrero hasta diciembre se observa una importante subida del paro en ambos sexos, siendo en los hombres de un 18,24% y en las mujeres del 21,78%.

En cuanto a las actividades relacionadas con el trabajo doméstico, tal y como se observa en la tabla, el paro ha ido en aumento en este sector. Especialmente esta situación ha perjudicado a las mujeres, quienes desde el mes de febrero al mes de diciembre han protagonizado un incremento del 41,50%, frente al 18,01% de los varones. Es importante matizar que en el ámbito del empleo doméstico (altamente feminizado), es habitual que las relaciones de trabajo se den dentro de la economía informal, por lo que previsiblemente el impacto de la pandemia será aún mayor en este sector.

En cuanto a las personas registradas en situación de paro, si se tiene en cuenta la distribución por edades se observa que el número de mujeres paradas es superior en todas las franjas de edades, a excepción del intervalo que va de los 16 a los 19 años, en donde los hombres alcanzan la cifra de 2.305 frente a 1.931 mujeres. Tal y como se observa en el gráfico de barras, el número de personas paradas aumenta en función de la edad, alcanzando el pico máximo en la franja de edad de 55 a 59 años, con 12.539 hombres parados y 15.632 mujeres paradas.



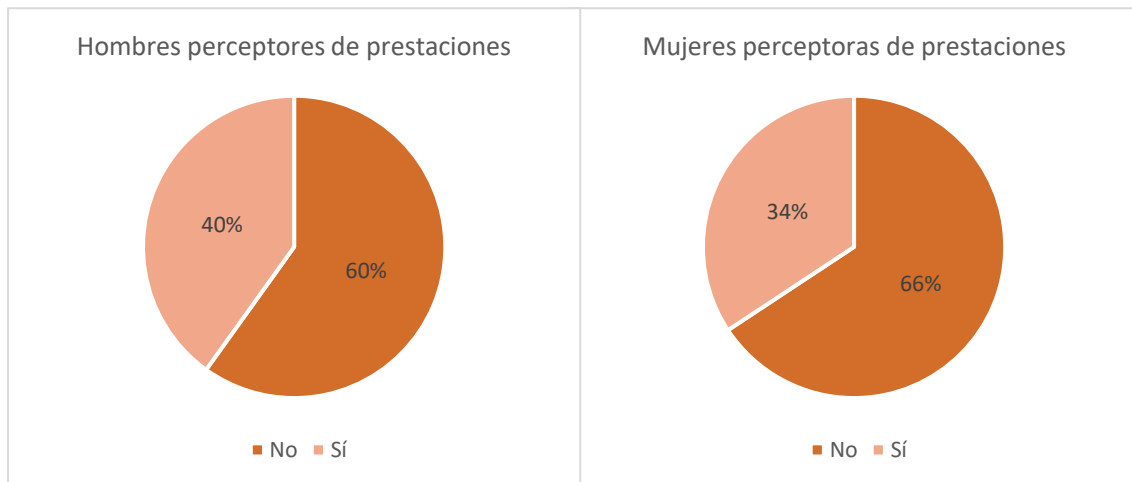
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Si se atiende a la distribución del paro registrado por nacionalidad en el mes de diciembre de 2020, tanto en números absolutos como relativos las mujeres españolas y extranjeras presentan mayores índices de paro respecto de los varones.

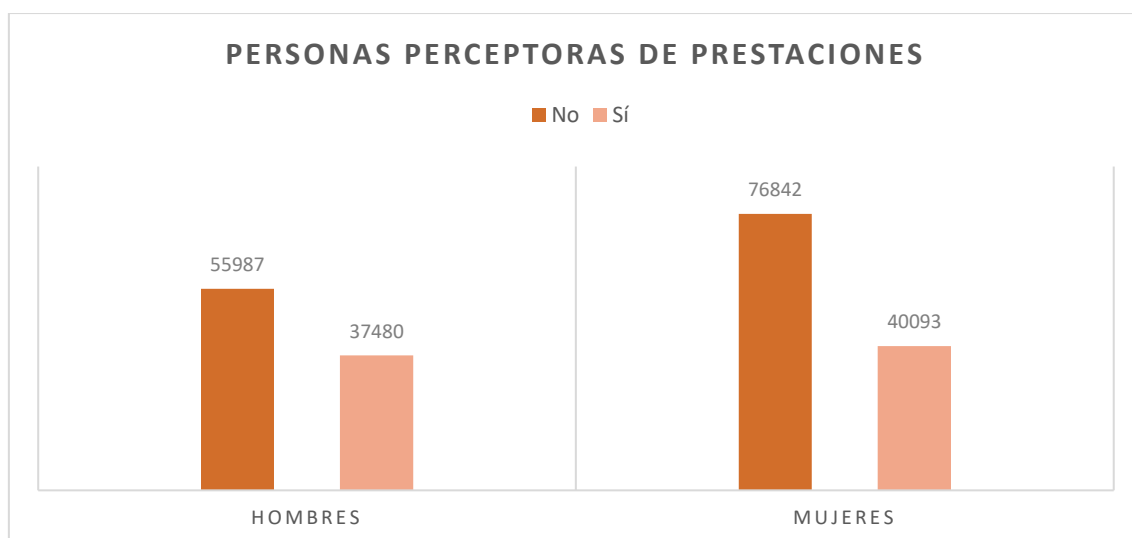


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Por su parte, si se observa la distribución de personas receptoras de prestaciones y la duración del paro, se observa que en números absolutos el número de mujeres que recibe prestaciones es ligeramente superior al de los varones. Esto se explica porque el número de mujeres en situación de paro (40.093) es más elevado que en el caso de los varones (37.480). Sin embargo, si se analiza esta cuestión en términos relativos se observa que, en el caso de las mujeres, el porcentaje que percibe prestaciones (34%) es inferior al de los hombres (40%).

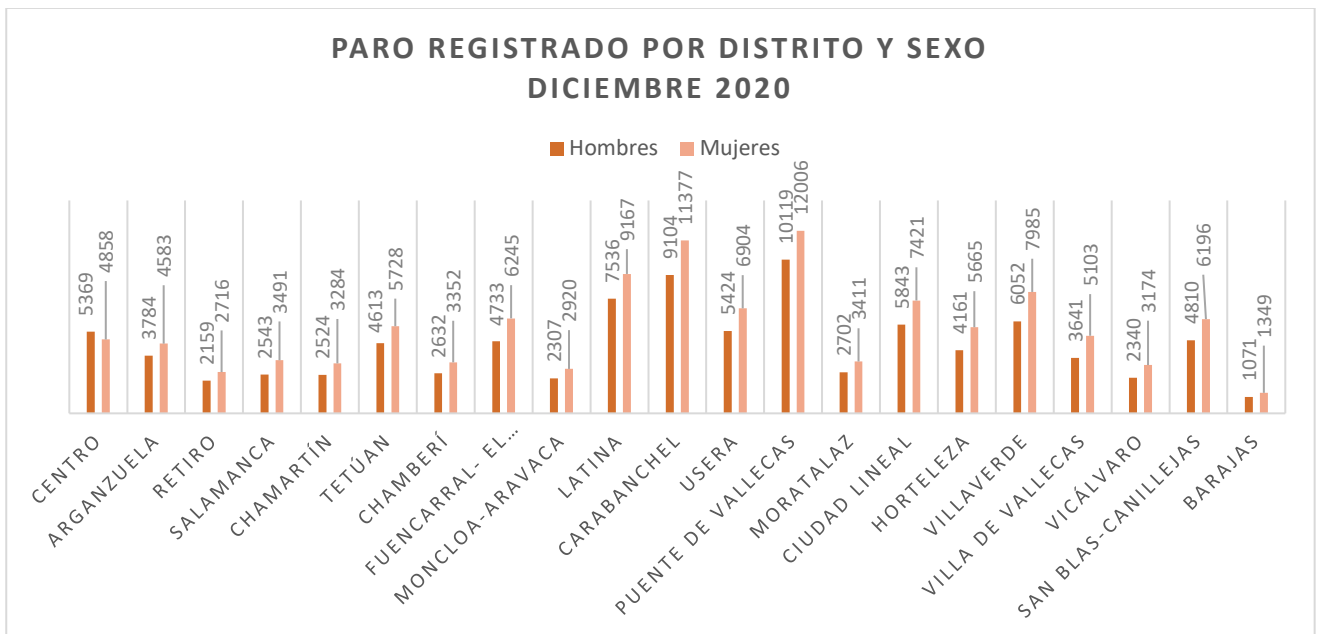


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Por último, en cuanto al paro registrado por distrito y sexo, tal y como se observa en el siguiente gráfico de barras, los distritos que acusan un mayor paro registrado en el mes de noviembre (tanto en términos totales como por sexo) son: Puente de Vallecas, Carabanchel y Latina. En términos absolutos las mujeres superan a los varones en número de personas paradas en todos los distritos a excepción de distrito Centro y Salamanca, en donde la cifra total de mujeres paradas es ligeramente inferior a la de los hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, diciembre 2020 (sispe).

Sin embargo, si se atiende a la tasa absoluta de paro por distritos se observa que los distritos que acusan mayores registros son Villaverde (13,40%), Puente de Vallecas (13,34%) y Usera (12,53%). En este sentido, tal y como se puede contrastar al revisar los datos desagregados por sexo, la tasa absoluta de paro de las mujeres supera a la de los varones en todos los distritos.

En la siguiente tabla se observa que el impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo ha sido desigual entre los distritos del municipio de Madrid. En este sentido, en el mes de diciembre la incidencia del paro femenino respecto al mes de febrero es superior que la del paro masculino en los distritos Villaverde (30,86%), Usera (29,68%), San Blas-Canillejas (27,67%), Carabanchel (27,15%), Hortaleza (25,36%) y Puente de Vallecas (24,66%). En números absolutos los distritos en dónde más

aumenta el número de mujeres paradas son Carabanchel (2429), Puente de Vallecas (2375) y Latina (1952). Por su parte, los varones protagonizan un mayor incremento relativo en los distritos de Barajas (33,37%), Centro (35,10%) y Salamanca (29,68%). Y en números absolutos el mayor incremento de hombres parados se da en los mismos distritos que en el caso de las mujeres, aunque el número total es inferior: Puente de Vallecas (1944), Carabanchel (1938) y Latina (1613).

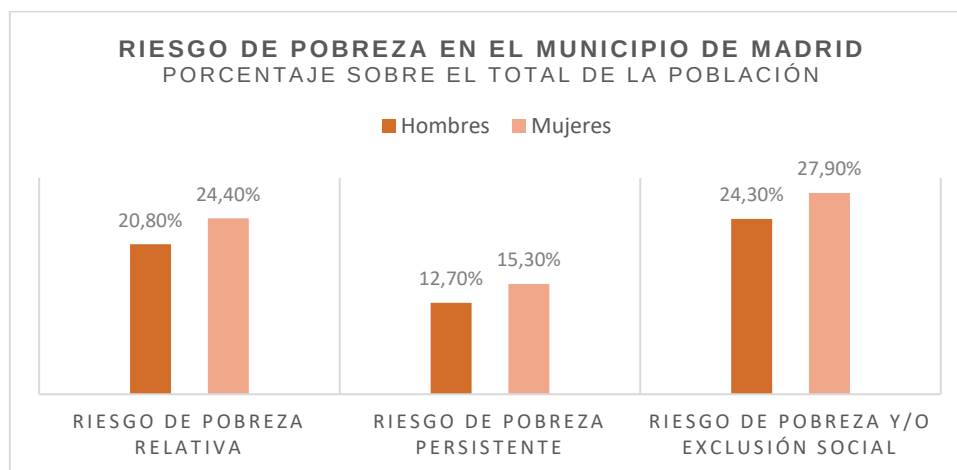
PARO REGISTRADO POR DISTRITOS Y SEXO											
Distrito / Barrio	TASA ABSOLUTA DE PARO DICIEMBRE 2020			FEBRERO		DICIEMBRE		Variación feb-dic		% Variación feb-dic	
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciudad de Madrid	9,54	8,82	10,20	74042	93146	93467	116935	19425	23789	26,24	25,54
Centro	9,37	9,25	9,50	3974	3621	5369	4858	1395	1237	35,10	34,16
Arganzuela	7,90	7,42	8,35	3076	3726	3784	4583	708	857	23,02	23,00
Retiro	6,63	6,23	6,99	1787	2310	2159	2716	372	406	20,82	17,58
Salamanca	6,31	5,82	6,73	1961	2756	2543	3491	582	735	29,68	26,67
Chamartín	6,30	5,89	6,65	1948	2629	2524	3284	576	655	29,57	24,91
Tetuán	9,23	8,76	9,64	3623	4570	4613	5728	990	1158	27,33	25,34
Chamberí	6,57	6,25	6,85	2077	2755	2632	3352	555	597	26,72	21,67
Fuencarral - El Pardo	7,20	6,49	7,84	3827	5124	4733	6245	906	1121	23,67	21,88
Moncloa - Aravaca	6,72	6,28	157,12	1841	2350	2307	2920	466	570	25,31	24,26
Latina	10,85	10,20	11,44	5923	7215	7536	9167	1613	1952	27,23	27,05
Carabanchel	11,72	10,85	12,51	7166	8948	9104	11377	1938	2429	27,04	27,15
Usera	12,53	11,38	13,61	4205	5324	5424	6904	1219	1580	28,99	29,68
Puente de Vallecas	13,34	12,53	14,11	8175	9631	10119	12006	1944	2375	23,78	24,66
Moratalaz	10,35	9,65	10,97	2181	2837	2702	3411	521	574	23,89	20,23
Ciudad Lineal	9,35	8,77	9,88	4607	5860	5843	7421	1236	1561	26,83	26,64
Hortaleza	7,92	6,97	8,80	3337	4519	4161	5665	824	1146	24,69	25,36
Villaverde	13,40	11,85	14,88	4706	6102	6052	7985	1346	1883	28,60	30,86
Villa de Vallecas	11,07	9,44	12,62	3016	4290	3641	5103	625	813	20,72	18,95
Vicálvaro	10,64	9,22	12,01	1915	2635	2340	3174	425	539	22,19	20,46
San Blas - Canillejas	10,02	9,03	10,96	3894	4853	4810	6196	916	1343	23,52	27,67
Barajas	7,46	6,77	8,12	803	1091	1071	1349	268	258	33,37	23,65

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.
Paro Registrado en la Ciudad de Madrid, febrero-diciembre 2020 (sispe).

4. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PANDEMIA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES.

Como hemos visto, los efectos de la COVID-19 en el mercado de trabajo no resultan neutrales al género y, por tanto, el impacto de la pandemia y las consecuencias que se desprenden de esta situación ha afectado duramente a la economía de las mujeres madrileñas. Previo al impacto del coronavirus, las mujeres del municipio tenían una situación de mayor vulnerabilidad económica respecto a los varones, lo que las sitúa en una situación de desventaja estructural a la hora de sortear las consecuencias derivadas del impacto económico de la pandemia, como pueden ser los despidos o la pérdida de medios de vida.

Tal y como revela la Encuesta de Condiciones de Vida del INE de 2019, en la ciudad de Madrid (según el umbral que toma como referencia el municipio), el 24,4% de las mujeres se encuentran en riesgo de pobreza relativa frente al 20,8% de los varones, el 15,3% de las mujeres se encuentra en riesgo de pobreza persistente (lo que implica una brecha de -2,6% respecto de los varones), y el 27,9% de las mujeres se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social frente al 24,3% de los varones⁶.

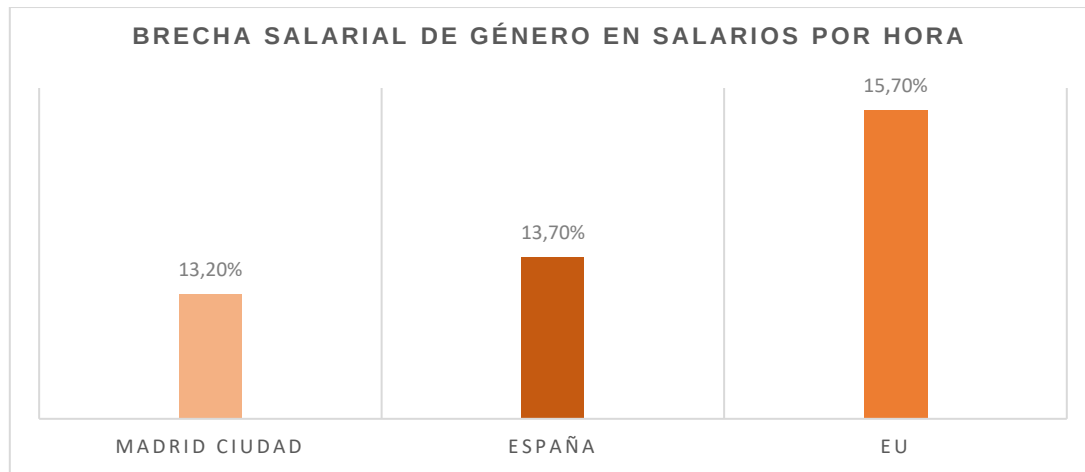


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Condiciones de Vida, INE (2019).

Además de lo anterior, las mujeres suelen ganar salarios más bajos respecto de los hombres (OIT, 2020), lo que supone una menor capacidad de ahorro y, por tanto, una

⁶ Encuesta de Condiciones de Vida. INE; Datos explotados por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

menor disponibilidad de recursos económicos con los que hacer frente a la crisis económica a consecuencia del coronavirus. En la ciudad de Madrid la brecha salarial de género en salario bruto por hora es del 13,2%⁷, ligeramente inferior a la brecha del conjunto del estado que se sitúa en 13,7%⁸ y a la de la Unión Europea que alcanza el 15,7%⁹. Por su parte, la brecha de género existente en la renta anual media por persona alcanza el 7,3% en el municipio de Madrid¹⁰.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de datos por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Encuesta de Estructura Salarial (INE), Estadísticas de Mercado Laboral,

El porcentaje de mujeres cuyos empleos se llevan a cabo dentro de la economía informal es más elevado que en los varones. Según cifras de la OIT (2020), entre las personas trabajadoras de la economía informal gravemente afectadas por la crisis, las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores de alto riesgo (42% frente al 32% de hombres). En este sentido, muchos de los empleos que las mujeres llevan a cabo en la economía informal se enmarcan en los trabajos de cuidados. Según este mismo organismo, en Europa y Asia central la estimación es que el riesgo de pobreza alcance al 80% de las personas trabajadoras informales, lo que supone un incremento, ya que previo al estallido de la pandemia esta cifra se situaba en el 34%. Teniendo en cuenta que en esta región hay 100 millones de personas que operan en la economía informal (un cuarto del total de las personas trabajadoras), el riesgo de pobreza podría afectar a 80 millones de personas, lo que supone casi 50 millones de personas más antes del impacto del coronavirus.

⁷ Explotación en la Encuesta de Estructura Salarial, INE; en INDESGEN, elaborado por Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid (2018).

⁸ Encuesta Estructura Salarial, INE (2017).

⁹ Estadísticas de Mercado Laboral, Eurostat (2018).

¹⁰ Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Datos explotados por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid (2019).

Por otro lado, como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, en la ciudad de Madrid, a pesar de que la población parada de mujeres es superior a la de los varones, el porcentaje de cobertura mediante prestación de desempleo que tienen las mujeres es inferior a la de los hombres. En este sentido, la brecha de género relativa al importe medio anual de prestaciones por desempleo alcanzó el 10,7%¹¹ en la Comunidad de Madrid en el año 2018, último dato sobre el cual se tiene registro. Además de lo anterior, el hecho de que muchas mujeres desempeñen su trabajo en la economía informal genera que muchas de ellas accedan en menor medida a las prestaciones sociales respecto a la población general, lo que las sitúa en situaciones de mayor vulnerabilidad económica respecto de los varones.

Por su parte, la mayor parte de la población inactiva que se dedica como causa de inactividad a las labores del hogar son mujeres, lo que implica que un número importante de mujeres dedicadas a esta actividad no percibe ninguna retribución salarial por dedicarse a tareas básicas de cuidado que permiten el sostenimiento de la vida.

Según datos de la OIT (2020), los subsidios salariales en los países europeos han resultado ser fundamentales a la hora de garantizar la masa salarial. En concreto, sin el pago de subsidios salariales, las personas trabajadoras habrían perdido el 6,5% de la masa salarial entre el primer y el segundo trimestre de 2020. Estos efectos habrían sido incluso más acusados en el caso de las mujeres, donde la pérdida hubiera sido de un 8,1% frente al 5,4% de los varones. Este mismo estudio revela que la diferencia por razón de sexo se debe en mayor medida a la caída de horas de trabajo, más que a la diferencia por número de despidos. En este aspecto, a consecuencia de la reducción de horas de trabajo las mujeres han protagonizado una pérdida de masa salarial del 6,9%, frente al 4,7% que han experimentado los hombres.

Por otro lado, la acogida al Plan Me Cuida propuesto por el Gobierno de España como respuesta a las necesidades de conciliación específicas que han surgido tras el impacto del coronavirus, permite a las personas trabajadoras con responsabilidades de cuidado adaptar o reducir su jornada de trabajo hasta el 100% sin que ello pueda tener consecuencias en el desempeño profesional. Sin embargo, este permiso especial de ausencia no tiene carácter retributivo, y por tanto conlleva pérdida de salario. Dado que tradicionalmente son las mujeres las que asumen las tareas de cuidado, previsiblemente son las que solicitarán en mayor medida la acogida a este

¹¹ Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias. Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Plan. La pérdida salarial en el contexto actual dificulta enormemente la posibilidad de reducción de brecha salarial de género.

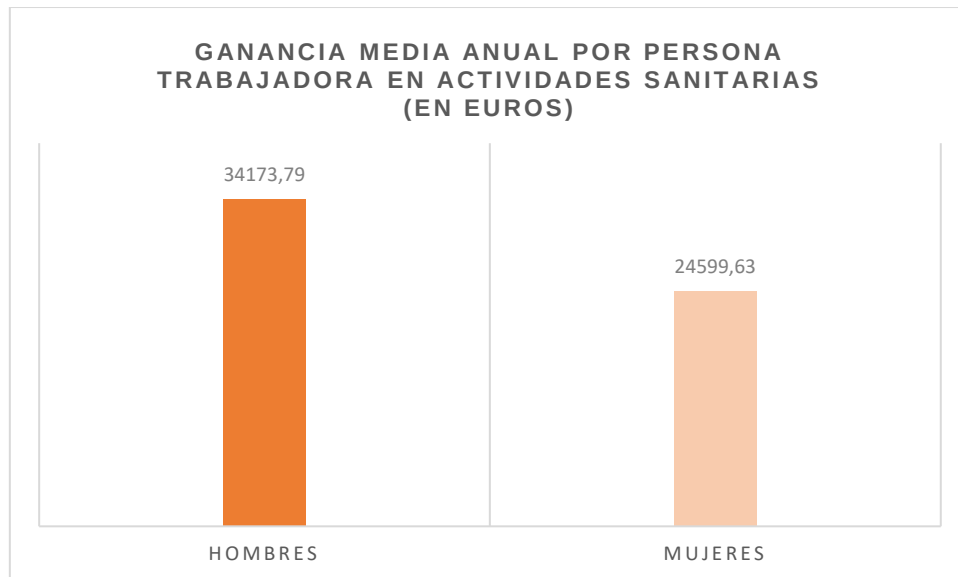
Además de lo anterior, el impacto de la crisis del coronavirus es especialmente difícil para las familias monoparentales, las cuales están encabezadas en su mayoría por mujeres. En concreto, ocho de cada diez hogares monomarentales están formados por madres que viven con menores a cargo (Instituto de la Mujer, 2020). Para este tipo de familias, acogerse al Plan Me Cuida como medida de conciliación resulta especialmente complejo, puesto que supone la reducción total o parcial del salario, hecho que puede suponer no llegar a cubrir las necesidades económicas de su unidad familiar.

Algunos de los sectores más afectados por el impacto del coronavirus corresponden a empleos donde las mujeres están sobrerrepresentadas y suelen caracterizarse por tener una alta tasa de precariedad. Empleos tales como la limpieza de hoteles (muy afectados por la reducción del turismo y el cierre parcial o total de este tipo de alojamientos), cuidado de personas dependientes o trabajo doméstico (sectores en donde las personas empleadoras han recurrido con frecuencia al despido por miedo al contagio o porque al facilitarse el teletrabajo y cambiar las dinámicas tradicionales de conciliación y asunción de las tareas domésticas, las personas empleadoras pueden encargarse por sí mismas de este tipo de actividades de cuidados, que anteriormente optaban por contratar).

Por último, es importante matizar que a pesar del papel protagonista del sector sanitario en la contención de la pandemia, previsiblemente este hecho no supondrá una mejora en las condiciones económicas de las mujeres, puesto que en este sector se da una de las brechas salariales más acusada.

Las mujeres representan el 70% del personal sanitario en todo el mundo (ONU Mujeres, 2020), y según datos de la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2020 esta cifra es muy similar en el caso de España (en donde las mujeres representan el 72,9% del total de personas ocupadas en actividades sanitarias) y también en el municipio de Madrid en donde las mujeres representan el 73,60% del total de personas ocupadas en actividades sanitarias y de servicios sociales. Las cifras evidencian por tanto que las mujeres no sólo son mayoría en el ámbito sanitario, sino que han estado más expuestas al virus y, por tanto, el riesgo de contagio que han asumido es más elevado. En España, el 76,5% de los casos de COVID-19 en personal sanitario son mujeres (Instituto de Salud Carlos III, 2020).

A pesar de la tasa de feminización en este sector, la diferencia salarial entre mujeres y hombres en el ámbito sanitario está por encima de la diferencia general por razón de sexo. Según la última encuesta de Estructural Salarial (EES) 2018 publicada por el INE, la ganancia media anual por trabajadora en actividades sanitarias es de 24.599,63 euros, frente a los 34.173,79 euros que cobra un trabajador varón realizando esta misma actividad, lo que supone un 28,02% menos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Estructural Salarial (EES) 2018, publicada por el INE.

6. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LOS HOGARES MADRILEÑOS

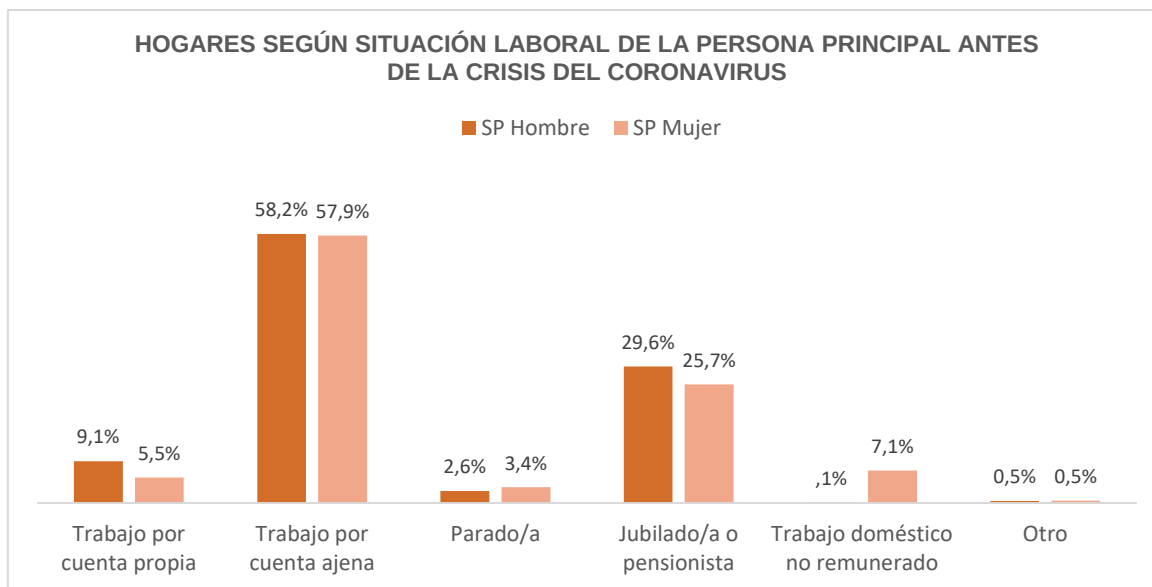
Como se ha ido desarrollando a lo largo de este informe, el impacto de la COVID-19 no ha sido homogéneo. Es por ello que resulta especialmente interesante conocer cuál es la situación que han vivido los hogares madrileños y de qué manera han asumido el impacto de la pandemia. En este punto, son destacables los datos obtenidos a partir del estudio de seguimiento “Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la población de la Ciudad de Madrid¹²” y la “Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid¹³”, llevado a cabo por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid. A continuación, se abordarán de manera detallada los principales resultados extraídos de este estudio.

6.1 Situación laboral

Tal y como se observa en el siguiente gráfico, según la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid, antes de la crisis del coronavirus la situación laboral más común entre los hogares era la del trabajo por cuenta ajena, siendo ligeramente inferior la proporción en los hogares cuya sustentadora principal es una mujer (57,9%) respecto a aquellos en donde el sustentador principal es un varón (58,2%). En el caso de las personas jubiladas o pensionistas, así como en el trabajo por cuenta propia, también se observa una mayor proporción de hogares en donde la persona sustentadora principal es un varón. Por el contrario, la situación laboral de trabajo doméstico no remunerado es más frecuente entre los hogares donde una mujer es la sustentadora principal (7,1%), frente a aquellos en donde esta figura está representada por un varón (0,1%).

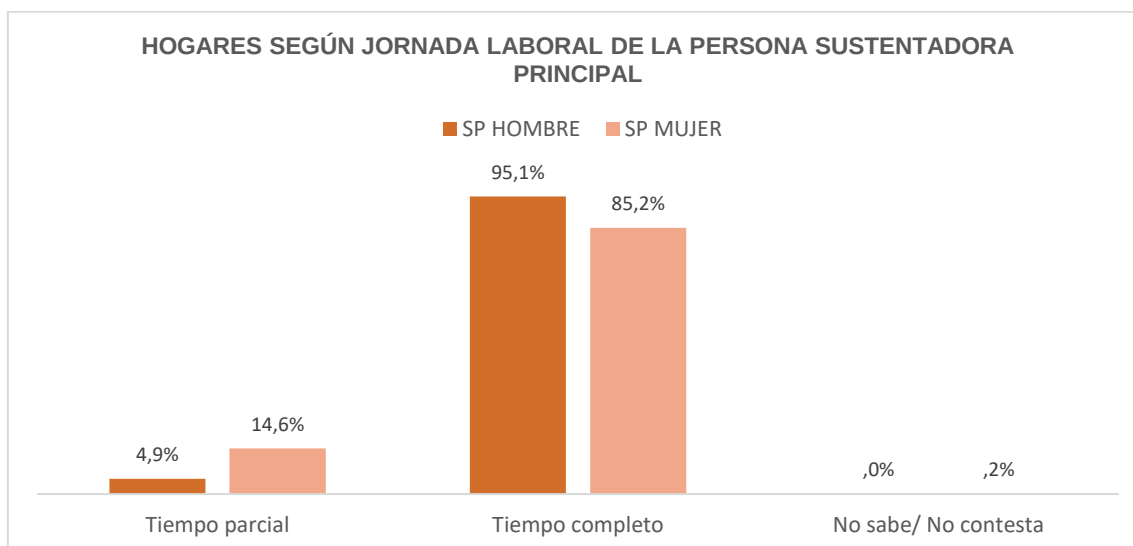
¹² Área de Familias, Igualdad y Bienestar social, Ayuntamiento de Madrid (2020) Consecuencias de la pandemia COVID-19 en la población de la ciudad de Madrid.

¹³ Área de Familias, Igualdad y Bienestar social, Ayuntamiento de Madrid (2020). Encuesta Covid-109 a hogares de Madrid.



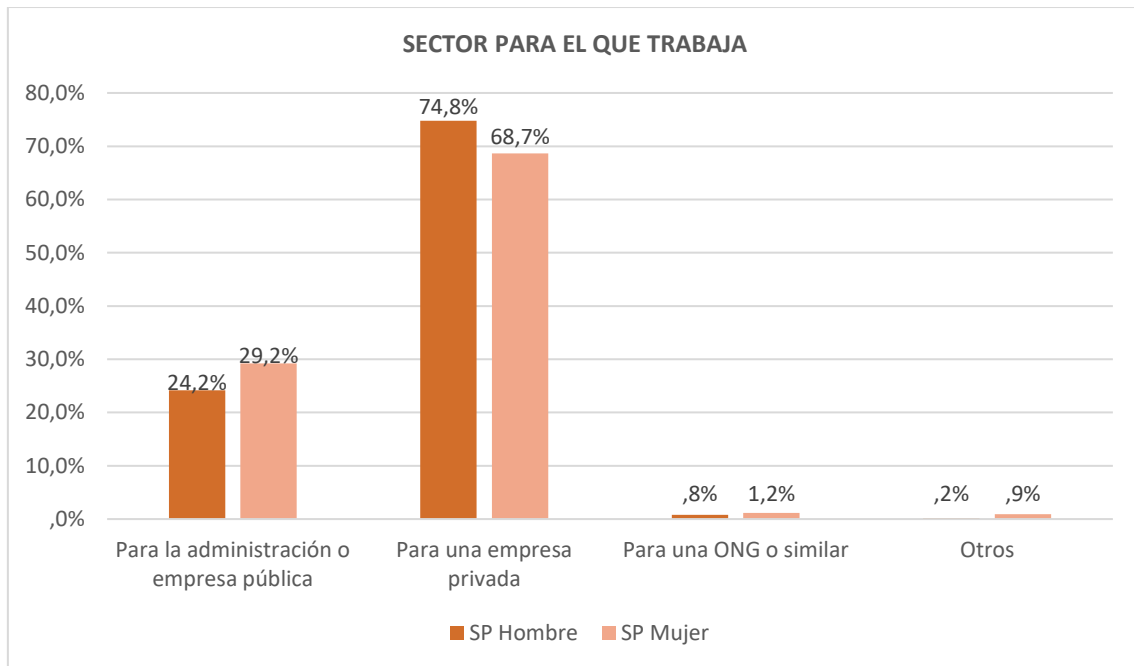
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Entre las personas que trabajaban por cuenta ajena antes de la crisis del coronavirus la jornada laboral completa es la más frecuente, sin embargo, se observan destacables diferencias por razón de género. Mientras que el 95% de los hogares con un varón como sustentador principal tiene una jornada a tiempo completo, en el caso de los hogares con una mujer como sustentadora principal esta cifra se reduce al 85,2%. Por otro lado, el 14,6% de los hogares en los que una mujer es la sustentadora principal tienen una jornada parcial, mientras que en el caso de los hogares con un varón como sustentador principal la cifra disminuye hasta el 4,9%.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

En cuanto al sector, la encuesta revela que mientras el 74,8% de los hogares encabezados por un varón como sustentador principal trabajan para una empresa privada, los hogares con una mujer como sustentadora principal alcanza el 68,7%. Como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres suelen trabajar para la administración pública en una mayor proporción que los varones (29,2% frente al 24,2%).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

HOGARES SEGÚN OCUPACIÓN DE LA PERSONA SUSTENTADORA



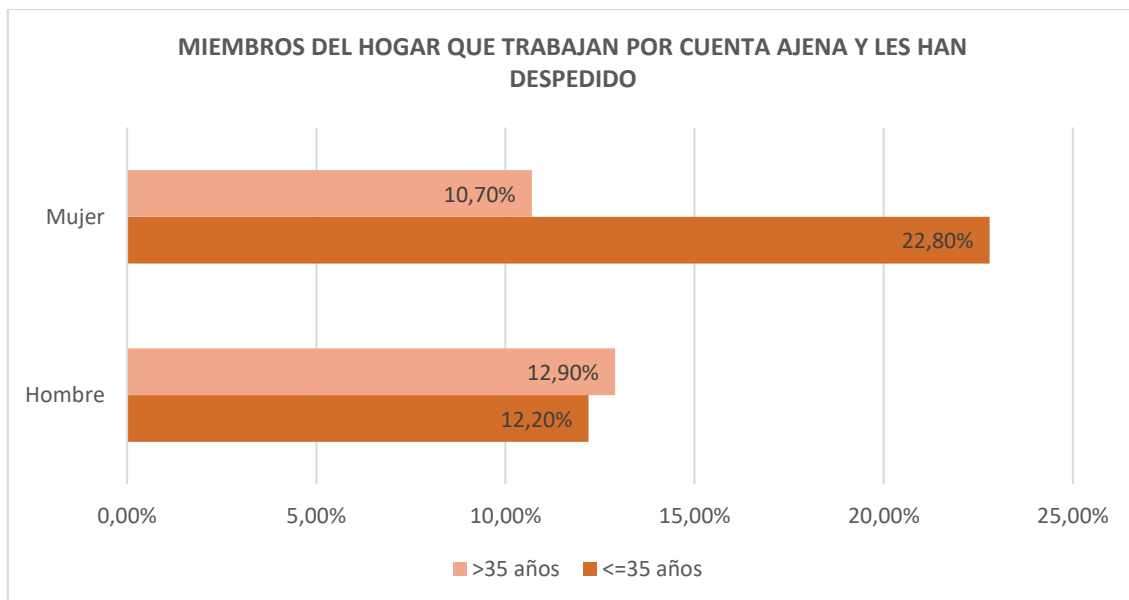
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

En cuanto a la ocupación, los resultados revelan que la mayor parte de los hogares se dedican a actividades técnicas, profesionales o mandos intermedios, sin embargo, este tipo de ocupaciones son más frecuentes entre los hogares en los que los varones son la persona sustentadora principal (45,4%), respecto de los hogares en donde las mujeres son las sustentadoras principales (42,3%). Por su parte, en las ocupaciones de oficina, así como en la de servicios de restauración, comercio, cuidado de personas, protección y seguridad, los hogares en los que las mujeres son las principales sustentadoras son mayoritarios respecto de aquellos en donde los varones son los principales sustentadores.

Tras el impacto de la pandemia, los cambios más destacables que referencian las personas encuestadas que trabajan por cuenta ajena son: el teletrabajo (59%), la situación de ERTE (21%), la reducción de jornada (6,8%), el despido (5,6%), el exceso de trabajo (5,5%), cambios de turnos (4,9%), vacaciones forzadas (3%), permiso retribuido recuperable (2,5%), permiso sin sueldo (1,8%) y la baja médica (1,8%). Según los resultados extraídos de esta encuesta, el teletrabajo, la reducción de jornada, el cambio de turnos, las vacaciones forzadas y el permiso retribuido recuperable son cambios que han afectado en mayor medida a los hombres que a las

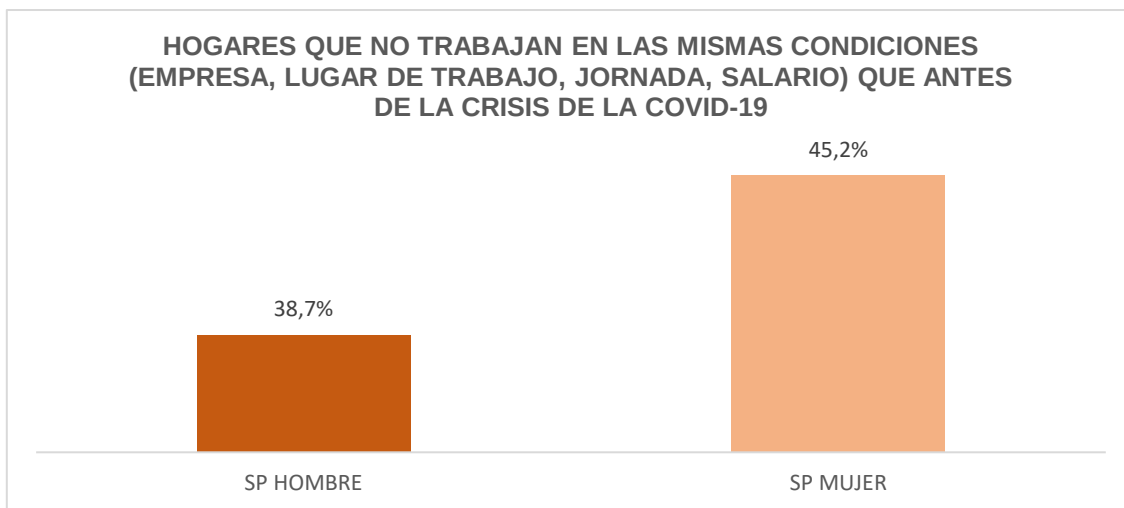
mujeres. Por su parte, han afectado a las mujeres en una mayor proporción que a los varones los cambios relacionados con ERTE, despidos, exceso de trabajo, permiso sin sueldo y baja médica.

De las personas encuestadas que trabajan por cuenta ajena, un 81,8% manifiesta que durante la crisis de la Covid-10 ha experimentado cambios en la situación laboral de los miembros del hogar. En este sentido, el 82,3% de las mujeres manifiestan haber sufrido cambios en la situación laboral frente a un 81,3% de los varones. Atendiendo a la edad, estos cambios han sido más frecuentes entre la población de 16-29 años (89,5%). Un 11,6% de las personas mayores de 35 años manifiesta haber sido despedida, en el caso de las personas menores de 35 años esta cifra es superior y alcanza el 17,8%. Como se observa en el siguiente gráfico, esta situación resulta más acusada para las mujeres de esta franja de edad.



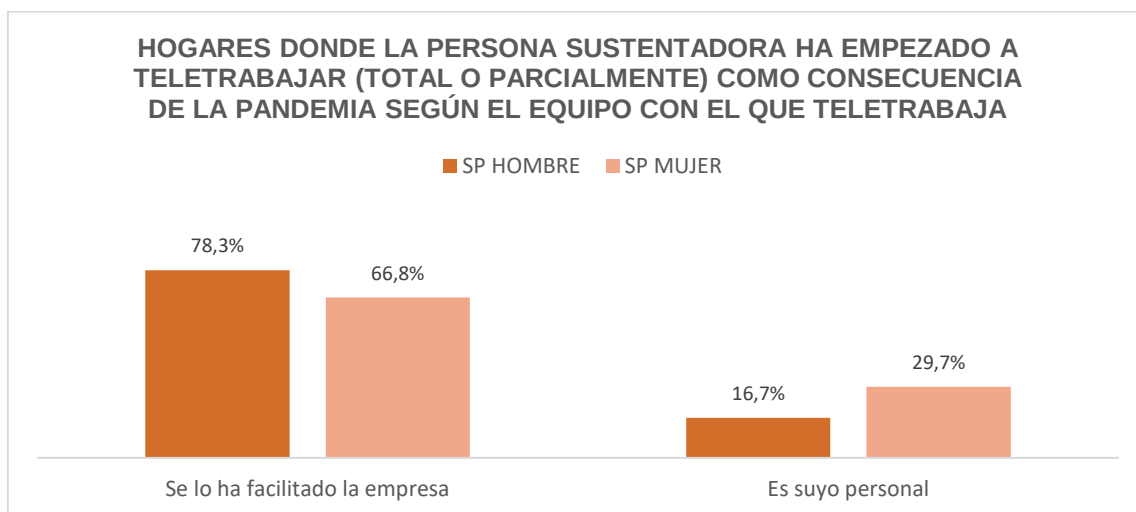
Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la población de la ciudad de Madrid.

Si nos centramos en los hogares que en el momento de la encuesta no trabajaban en las mismas condiciones que antes del impacto de la crisis de la COVID-19, se observa que en el caso de los hogares que tienen una mujer como sustentadora principal (45,2%) se han visto afectados en una proporción mayor que aquellos en donde el sustentador principal es un varón (38,7%).



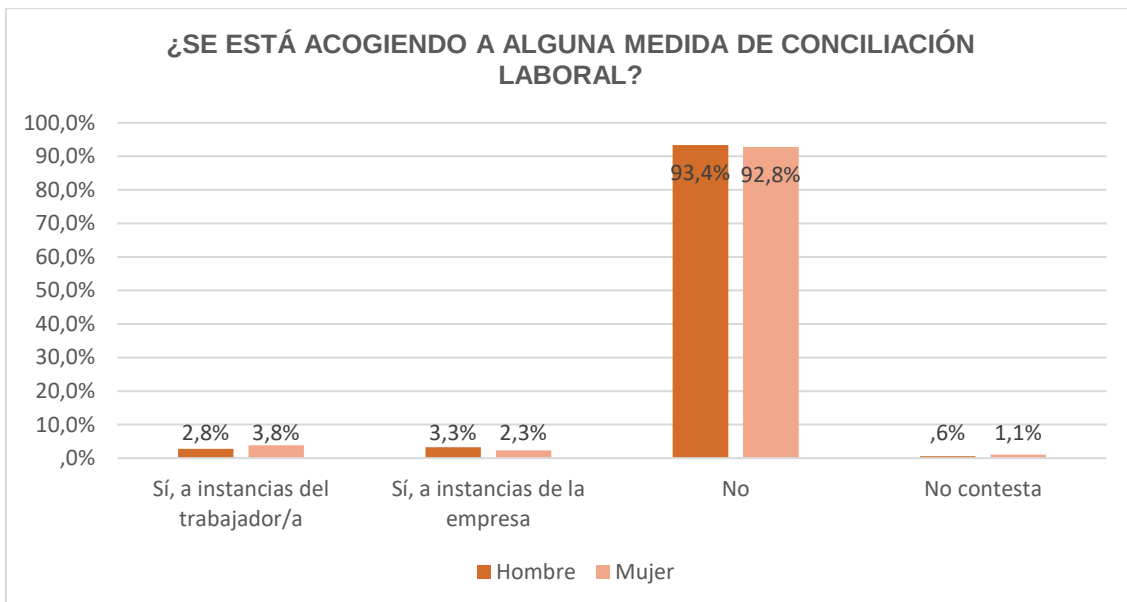
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Como se ha abordado a lo largo de este estudio, uno de los principales cambios en los entornos laborales que han surgido a consecuencia de la COVID-19 ha sido la deslocalización de la actividad laboral a consecuencia del teletrabajo. Según el “Diagnóstico social de la crisis por COVID-19”, en abril de 2020, 6 de cada 10 personas hicieron alusión a cambios relacionados con el teletrabajo, sin embargo, en octubre, la cifra de entre estas personas que seguía en teletrabajo se contrajo visiblemente hasta llegar al 20%. Centrándonos en el sexo de la persona sustentadora de los hogares, se observan interesantes resultados: los hogares con un varón como sustentador principal suelen contar con un equipo informático facilitado por la empresa en una proporción mayor que los hogares encabezados por una mujer. Por su otra parte, el 29,7% de los hogares con una mujer como sustentadora principal debe aportar un equipo informático propio para teletrabajar, frente a los hogares con un varón como sustentador principal que sólo alcanzan el 16,7%.



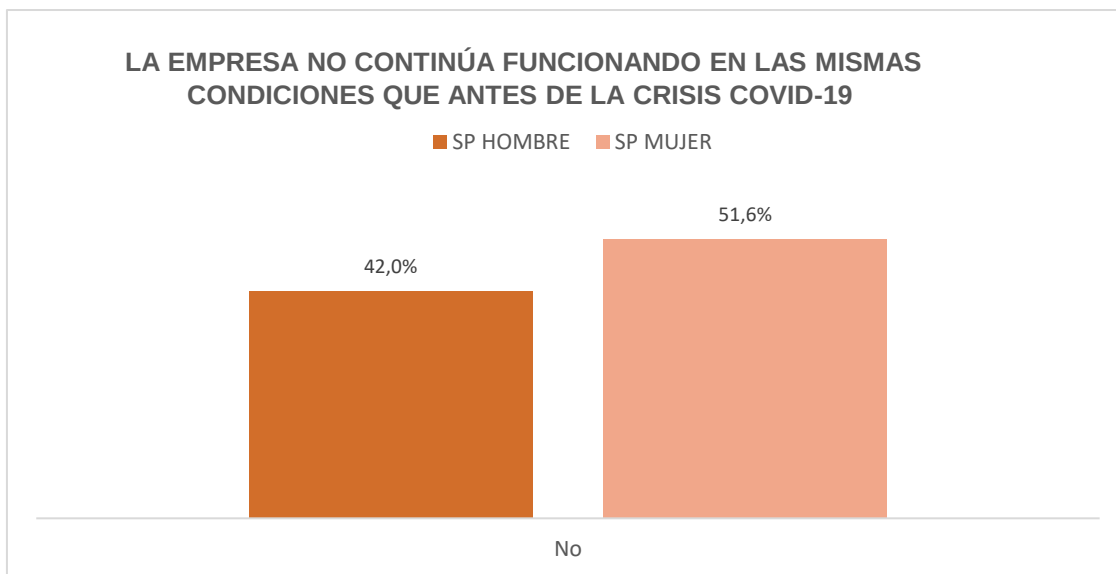
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Entre las personas que trabajan por cuenta ajena y no han sido despedidas, resulta muy destacado la escasa proporción de hogares que se han acogido a alguna medida de conciliación laboral. A pesar de que el impacto de la COVID-19 ha sido todo un reto para la organización de los cuidados, en la ciudad de Madrid más del 92% de hogares manifiesta no haberse acogido a ninguna medida de conciliación laboral. Entre los hogares que sí se han acogido a alguna de estas medidas, un 3,8% de los hogares con una mujer como sustentadora principal ha solicitado a instancia propia este tipo de medida, frente al 2,8% de los hogares con un hombre como sustentador principal. Por su parte, un 3,3% de los hogares que tienen un hombre como sustentador principal lo ha hecho a instancia de la empresa, frente al 2,3% de hogares con una mujer como sustentadora principal que se ha acogido de esta manera.



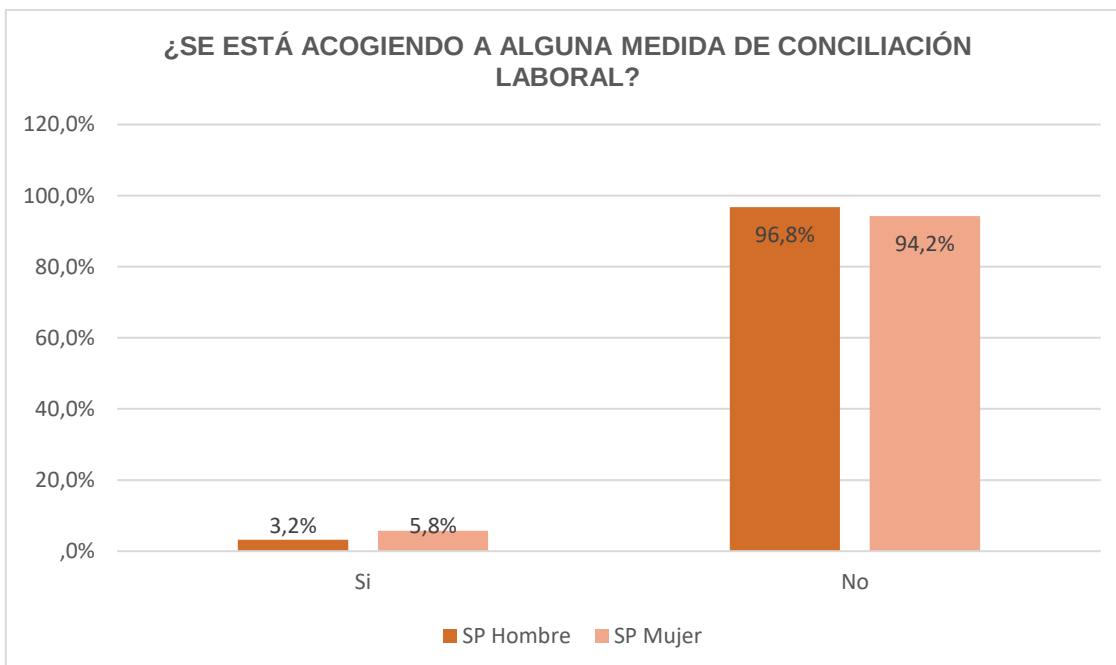
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Centrándonos ya en las personas que trabajan por cuenta propia, el 51,6% de los hogares encabezados por una mujer manifiesta que la empresa no funciona en las mismas condiciones que antes de la crisis de la COVID-19, lo que resulta una proporción mayor que la de los hogares con un sustentador principal varón (42%) que se han visto afectados por esta cuestión.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

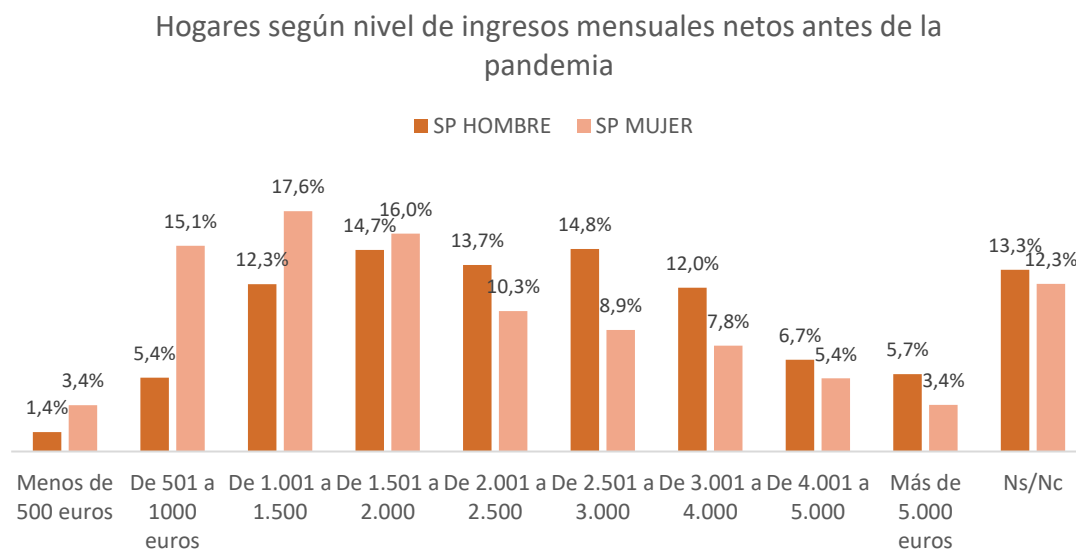
Destaca también entre las personas que trabajan por cuenta propia la escasa acogida a medidas de conciliación laboral. Se aprecia sin embargo una ligera diferencia por razón de sexo: mientras que el 5,8% de los hogares con una mujer como sustentadora principal se acoge a algún tipo de medida de conciliación laboral, esta cifra se reduce al 3,2% entre los hogares en donde los varones son el sustentador principal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

6.2 Ingresos

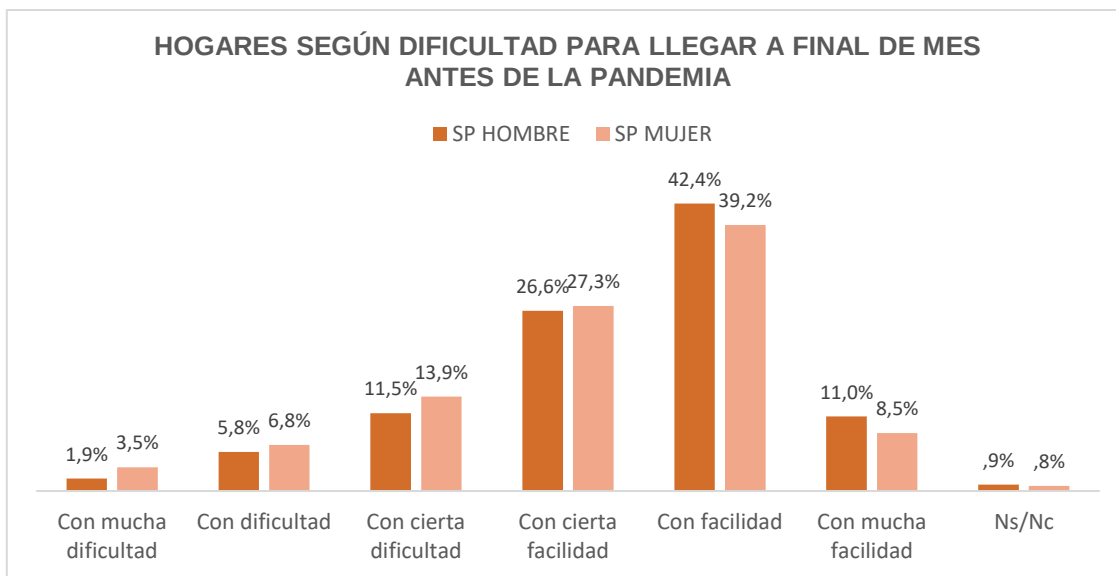
Como revela el siguiente gráfico, previamente al impacto de la COVID-19, los hogares en donde las mujeres eran las principales sustentadoras eran los que tenían los ingresos mensuales netos más bajos. La mayor proporción de hogares encabezados por mujeres cobran de 1.001-1.500 euros (17,6%), seguido de los que perciben entre 1.501-2.000 euros (16%) y entre 501-1.000 euros (15,1%). Por su parte, los hogares en los que los varones son el sustentador principal cobran en una mayor proporción de 2.501 a 3.000 euros (14,8%), seguido de los que cobran entre 1.501-2.000 (14,7%) y de 2.001-2.500 (13,7%).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Si se atiende al nivel de ingresos totales mensuales netos en el hogar por edad, este es mayor en aquellos hogares en los que la persona sustentadora principal tiene menos de 65 años, frente a los hogares en los que la persona sustentadora tiene más de 65 años. En este último caso, cuando la persona sustentadora principal tiene 65 años o más, el nivel de ingresos es menor en el caso de las mujeres respecto a los varones.

Anteriormente al impacto de la pandemia, los hogares que tenían una mayor dificultad para llegar a final de mes estaban conformados en una proporción mayor por mujeres que por varones. Por el contrario, los hogares encabezados por un varón tienen una mayor facilidad a la hora de hacer frente a los gastos.

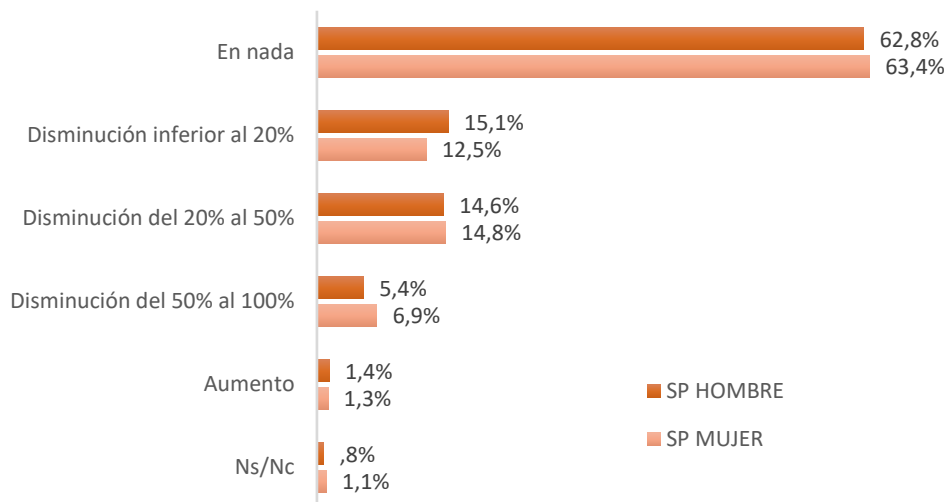


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

En cuanto al impacto de la crisis en los ingresos económicos globales de los hogares, se observa que más de un 62% manifiesta no haberle afectado en nada, incluso un 1,4% de los hogares con sustentador principal varón y un 1,3% de los hogares con sustentadora principal mujer manifiestan haber tenido un aumento de ingresos con esta situación.

Sin embargo, son destacables las cifras de aquellos hogares que han visto comprometidos sus ingresos a consecuencia del impacto de la pandemia. Como se observa en el siguiente gráfico, si se atiende a los hogares que han visto disminuidos sus ingresos por debajo del 20%, en el caso de los hogares encabezados por un varón éstos representan el 15,1%, frente al 12,5% de los hogares en donde las mujeres son la sustentadora principal. Sin embargo, a medida que disminuyen los ingresos en una proporción mayor, esta reducción afecta ligeramente en mayor medida a los hogares en donde las mujeres son las sustentadoras principales. Dado que como hemos visto los hogares encabezados por mujeres tienen unos ingresos inferiores al de los varones, a la par que tienen una mayor dificultad para llegar a final de mes, una disminución de los ingresos puede llegar a situar a estos hogares en situaciones de especial vulnerabilidad.

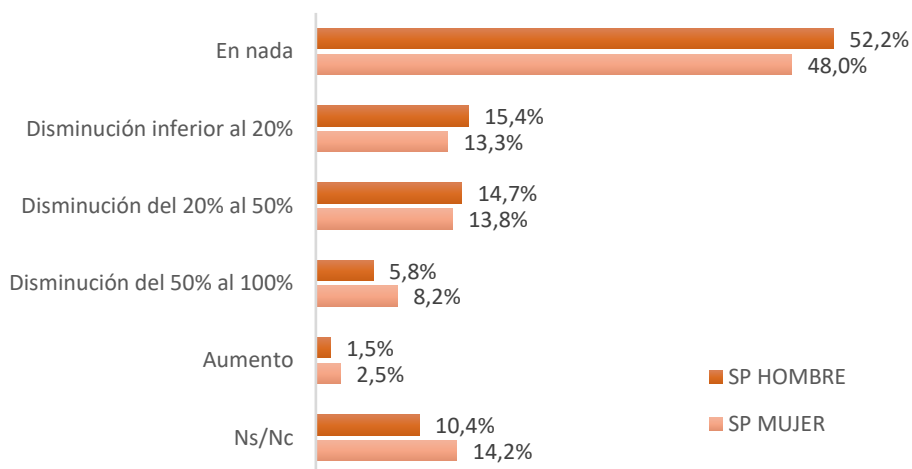
HOGARES SEGÚN IMPACTO DE LA CRISIS EN SUS INGRESOS ECONÓMICOS GLOBALES



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

Si se atiende al impacto que prevén los hogares para los próximos 6 meses, destaca el porcentaje de hogares que no contestan o no saben que responder, previsiblemente debido a la incertidumbre que existe en el propio mercado laboral a consecuencia de la pandemia. En este punto, es relevante mencionar que la proporción de hogares que vieron afectados sus ingresos entre el 50% y el 100% aumenta en la previsión a seis meses, afectando ligeramente en una mayor medida a los hogares encabezados por una mujer como sustentadora principal.

HOGARES SEGÚN IMPACTO PREVISTO EN SUS INGRESOS EN LOS PRÓXIMOS 6 MESES



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.

5. CONSECUENCIAS DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

La crisis provocada por el impacto del coronavirus ha puesto de manifiesto la complejidad de las actividades de cuidados y su importancia a la hora de hacer posible la vida y el bienestar de las personas. A pesar de que los problemas que existen en torno al reconocimiento y organización de las actividades de cuidados no son nuevos, lo cierto es que la situación provocada por la pandemia de la COVID-19 los ha agravado.

El confinamiento decretado durante el estado de alarma, pero también en algunas circunstancias en el periodo denominado de “nueva normalidad”, ha supuesto para muchas familias un sobreesfuerzo a la hora de conciliar su vida laboral, personal y familiar, más aún para aquellas que cuentan con menos recursos y/o apoyos disponibles. Durante el estado de alarma, el cierre de los centros educativos ha intensificado los trabajos de cuidados de aquellas familias con menores en edad escolar, quienes han tenido que dar apoyo y hacer un seguimiento a las tareas educativas. Con la inauguración del nuevo curso escolar, las dificultades ya existentes en materia de conciliación se agravan en aquellos casos en los que los niños y las niñas deben guardar cuarentena por caso positivo dentro del aula burbuja.

Ante la excepcionalidad de las medidas de confinamiento social, la instauración del teletrabajo en muchos empleos ha permitido evitar desplazamientos de población a la par que ha resultado una alternativa a la paralización de la actividad económica. En este sentido, la Comunidad de Madrid es una de las regiones en las que las empresas han implantado esta medida en mayor proporción respecto del resto de comunidades autónomas¹⁴.

El trabajo a distancia es una fórmula que tradicionalmente se ha demandado como medida de conciliación, dado que facilita la organización y gestión del tiempo personal y profesional, permite ahorrar tiempo y coste en desplazamientos, a la par que favorece la reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres, puesto que disminuye la necesidad de solicitar reducciones de jornada, excedencias o permisos no retribuidos, (los cuales tradicionalmente son solicitados en una mayor proporción

¹⁴ Randstad Research, (2020). Impacto económico y laboral de la crisis del covid-19 en las empresas españolas.

por parte de las mujeres¹⁵¹⁶). Sin embargo, la generalización del modelo de teletrabajo durante el periodo de confinamiento a causa de la COVID-19 ha supuesto un verdadero problema para muchas familias que no han encontrado en esta práctica una verdadera fórmula que facilite el desarrollo de las actividades de cuidados, ya que, durante la cuarentena las actividades de cuidado se han intensificado: por una parte, se han visto incrementados los cuidados a menores, personas mayores y dependientes, por otra, al pasar más tiempo en los hogares las tareas domésticas también han aumentado.

Precisamente uno de los principales inconvenientes que encuentran las personas que teletrabajan, y especialmente las mujeres, es la dificultad que existe a la hora de separar el horario laboral del personal y los problemas que existen entorno a la desconexión digital. Según una encuesta realizada por Cámara de Comercio de España, las mujeres sienten una mayor preocupación que los hombres respecto al posible impacto que podría tener el teletrabajo en su progreso profesional¹⁷.

El confinamiento ha diluido las diferencias entre espacio privado (aquel en el que se desarrollan las tareas de reproducción y cuidado de la vida, tradicionalmente atribuido a las mujeres) y espacio público (asociado a los trabajos de producción de bienes y ocupado mayoritariamente por varones). Sin embargo, en esta nueva esfera en la que conviven lo productivo con lo reproductivo en los hogares, los roles asociados por razón de género permanecen, de tal manera que no permiten revertir las diferencias en el uso del tiempo de hombres y mujeres

Además de lo anterior, las tareas domésticas se han visto intensificadas en los últimos meses: al estar más tiempo en los hogares, aumentan las tareas de preparación de comidas, así como las de limpieza. Muchos hogares se han convertido en centros de trabajo, por lo que resulta necesario organizar el espacio de las viviendas y mantenerlo en las mejores condiciones posibles para poder desempeñar la actividad laboral. En este sentido, los cuidados (tradicionalmente invisibilizados, poco reconocidos y desempeñados mayoritariamente por mujeres), se han contemplado desde un punto de vista de responsabilidad individual y no como una cuestión prioritaria a nivel social que requiere de una responsabilidad colectiva.

¹⁵ Según los datos explotados en DESVAN y publicados por la Comunidad de Madrid, en esta autonomía las mujeres representan el 89,6% del total de excedencias que se dan para el cuidado de hijos e hijas y el 85,2% del total de excedencias por cuidado de familiares.

¹⁶ Las excedencias laborales por cuidado de menores son de menor duración en el caso de los hombres. En el año 2018 sólo el 12,1% de los hombres se acogieron a una excedencia con una duración superior a los seis meses, frente a las mujeres quienes más del 50% la extendieron más allá de este periodo (Cano, 2021).

¹⁷ Cámara de Comercio de España, (2020). Encuesta y análisis sobre el teletrabajo en España.

Si se tienen en cuenta los datos que aporta la Encuesta de Empleo del Tiempo (2010) elaborada por el INE, en España las mujeres dedican algo más del doble de horas a las actividades de cuidado. Por tanto, el impacto de la pandemia ha tenido una especial incidencia sobre las vidas de las mujeres, ya que no sólo las ha afectado de manera más contundente en el ámbito sanitario y laboral, sino que al tratarse de una crisis que ha tocado de forma directa al ámbito de los cuidados, quienes tradicionalmente han asumido estas tareas, se han visto obligadas a responsabilizarse de una carga aún mayor.

En línea con lo anterior, según una investigación llevada a cabo por la Universidad de Valencia, son las mujeres que teletrabajan y tienen menores a su cargo las que han soportado la mayor parte de estrés durante el confinamiento. Según este estudio, las mujeres han tenido una mayor dificultad para compaginar su vida familiar con la jornada laboral a través del teletrabajo, siendo habitual que muchas de ellas hayan tenido que teletrabajar en horario de madrugada, bien retrasando el momento de descanso o levantándose antes que el resto de los miembros de la familia. Las mujeres han sido en su mayoría las responsables de dar apoyo y hacer un seguimiento de las tareas educativas de sus hijos e hijas mientras los centros educativos han permanecido cerrados. Además, en algunos casos las mujeres se han encargado de facilitar el hecho de que sus parejas trabajen o teletrabajen (Benlloch; Aguado, 2020).

Por su parte, las familias monomarentales, han tenido que enfrentarse a una carga añadida de estrés, al no poder compartir las tareas de cuidados. Además, como se ha mencionado ya, las personas que encabezan las familias monomarentales suelen tener empleos precarios y con poca flexibilidad, lo que supone una carga añadida a la hora de organizar las tareas de conciliación.

7. CORRESPONSABILIDAD COMO RESPUESTA A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este informe, el impacto de la pandemia en el municipio de Madrid no ha sido homogéneo y tampoco neutro al género. Las mujeres se encuentran en la primera línea de respuesta ante la crisis de cuidados actual, y son las que están asumiendo un mayor coste físico y emocional. Aunque la crisis de los cuidados estaba presente previamente, lo cierto es que la pandemia ha visibilizado la necesidad de abordar esta cuestión con urgencia y de manera contundente. Por tanto, resulta fundamental que la respuesta que se dé por parte de las administraciones públicas tenga en cuenta la dimensión de género.

Tal y como se recomienda desde ONU Mujeres (2020), es imprescindible que a la hora de incorporar la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis se asegure la disponibilidad de datos desagregados por sexo que permitan realizar un análisis detallado y efectivo sobre el impacto de la pandemia. Además, se debe asegurar que la respuesta a la crisis cuente con recursos suficientes que puedan responder a las demandas y necesidades, dando una atención inmediata a aquellas mujeres que estén siendo afectadas de manera directa por esta situación extraordinaria. Por último, se debe implicar a las mujeres en todas las fases de respuesta y en la toma de decisiones, haciendo partícipe al tejido asociativo y a las organizaciones feministas, quienes conocen de manera próxima la problemática estructural y trabajan de forma constante en torno a propuestas de abordaje a esta cuestión.

El impacto de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de plantear los cuidados como un aspecto esencial para el desarrollo de los sistemas socioeconómicos, tal y como plantea la economía de los cuidados. En este sentido, resulta crucial poner en el centro las necesidades y el bienestar de las personas como una prioridad social, en la que la provisión de los cuidados se entienda como una cuestión política y en la que se garantice una respuesta a la crisis que sea justa e igualitaria. Así se establece también en la Agenda 2030, donde se recoge el compromiso de que el Estado sea corresponsable, de tal manera que articule una red pública de cuidados que asuma una parte relevante de estas tareas, mediante salarios y empleos de calidad.

Por su parte a nivel municipal, en los Acuerdos de la Villa (7 de julio de 2020) firmados por todos los grupos políticos para hacer frente al impacto de la pandemia, se recoge

una estrategia específica para promover la conciliación y corresponsabilidad que pretende dar una respuesta amplia a las situaciones que se presentan por parte de las familias con necesidad de apoyos para asumir las tareas de cuidado, a la par que se da una especial atención a la corresponsabilidad. Ante esta situación de excepcionalidad, se abre la posibilidad de plantear un modelo de cuidados que amplíe la mirada de la conciliación en aras de la corresponsabilidad, en la que todos los agentes asuman sus responsabilidades, desde un plano individual a uno colectivo y en la que se promueva una organización social justa de los cuidados.

En este sentido las empresas son agentes claves a la hora de desarrollar estrategias de cambio, así lo establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que hace especial hincapié en la importancia y necesaria implicación de todos los actores del mercado laboral con la consecución de la igualdad.

Incluso en un momento de crisis como el actual, las empresas deberán adaptarse no sólo a la situación económica y cambios tecnológicos que plantea el distanciamiento social como medida de prevención del coronavirus, sino que se hace imprescindible que implementen iniciativas de carácter organizativo que sean capaces de adaptarse a los cambios sociales que plantea esta nueva situación. De esta manera, incorporar un enfoque de corresponsabilidad permitirá a las empresas detectar y aprovechar todo el talento disponible y ponerlo a favor de su productividad y competitividad, lo cual se traducirá en una mejora en la calidad de la gestión de los recursos humanos y en una mejora en la calidad de vida de las personas.

8. CONCLUSIONES

A lo largo de este informe se ha ido profundizando desde una perspectiva de género en el impacto que ha tenido la COVID-19 en la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad en el ámbito laboral del municipio de Madrid. A partir del análisis a las principales estadísticas que miden la situación laboral del municipio, se ha podido constatar como los acontecimientos derivados de la crisis del coronavirus han tenido un impacto sin precedentes en el mercado de trabajo madrileño, siendo especialmente acusado en el caso de las mujeres.

Tal y como reflejan los resultados de la EPA, una de las principales consecuencias que se desprenden de esta crisis es que la brecha de género en el ámbito laboral ha aumentado. Las mujeres han sido las principales afectadas por los ERTE y la situación de paro. La huella de la COVID-19 en el mercado de trabajo y su impacto directo en la vida de las mujeres se ha constatado de manera clara al observar que el índice de feminización de la población parada se ha visto incrementado en casi diez puntos desde el último trimestre de 2019 al mismo periodo correspondiente al año 2020, siendo aún más acusado en el caso de las mujeres extranjeras.

Por su parte como revelaba el Paro Registrado, tanto en números absolutos como relativos, las mujeres españolas y extranjeras han presentado mayores índices de paro respecto de los varones. Especialmente destacado ha resultado el sector del trabajo doméstico, en donde las mujeres han protagonizado un importante incremento del paro respecto de los varones. En cuanto a edades, el número de mujeres paradas ha sido superior al de los varones en todas las franjas de edades, a excepción del intervalo de los 16 a los 19 años. Asimismo, la incidencia del paro femenino ha sido superior en los distritos de Villaverde, Usera y San Blas-Canillejas.

En consonancia con lo anterior, los principales estudios analizados destacan que, la situación de mayor vulnerabilidad económica que tenían las mujeres respecto a los varones previo al impacto de la pandemia, las ha posicionado en una situación de desventaja estructural a la hora de sortear las consecuencias derivadas del impacto económico de la pandemia, tales como los despidos o la pérdida de salario.

En cuanto al impacto de la COVID-19 en los hogares madrileños se ha puesto en evidencia como los cambios relacionados con ERTEs, despidos, exceso de trabajo y permisos sin sueldo han afectado en mayor medida a las mujeres que a los varones. Esta misma encuesta también ha revelado que los hogares encabezados por mujeres tienen unos ingresos inferiores al de los varones, a la par que encuentran una mayor

dificultad para llegar a final de mes, lo que sitúa sus economías en una situación de mayor vulnerabilidad.

Además de su impacto en el mercado de trabajo, la COVID-19 ha afectado de manera directa en las medidas de conciliación. Como se ha abordado, a pesar de que los problemas en torno al reconocimiento y a la organización de los cuidados no son nuevos, lo cierto es que la situación provocada por la pandemia los ha agravado. El confinamiento domiciliario como medida de prevención de la pandemia, el cierre de los centros educativos, junto con la implantación del teletrabajo en muchos puestos, ha supuesto un sobreesfuerzo para las familias a la hora de conciliar su vida laboral, personal y familiar, más aún para aquellas que cuentan con menos recursos y/o apoyos disponibles. En este aspecto, los cuidados que tradicionalmente han estado desempeñados por mujeres, se han entendido desde un punto de vista de compromiso individual y no como un aspecto prioritario a nivel social que requiere de una responsabilidad colectiva.

Como se ha atendido en este informe, el impacto de la COVID-19 no ha sido homogéneo ni tampoco neutral respecto al género. Las mujeres no sólo han asumido las principales consecuencias de la crisis que han afectado al mercado de trabajo, sino que han asumido en primera persona la respuesta ante la crisis de cuidados actual. Todo ello hace inevitable el hecho de que para la superación de la crisis generada por la pandemia sea necesario poner la vida en el centro de la sociedad desde un enfoque de corresponsabilidad, de manera que el proceso de restructuración y superación sea una verdadera oportunidad para acortar las desigualdades existentes en el municipio de la ciudad de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

-Ayuntamiento de Madrid (2020):

- Acuerdos de la Villa (COVID-19).
- Estudio del impacto de la situación de confinamiento en la población de la ciudad de Madrid tras la declaración del Estado de Alarma por la Pandemia COVID-19. Informe de principales resultados. Dirección General de Innovación y Estrategia Social. Subdirección General de Innovación y Estrategia Social.
- Madrid 2020: Diagnóstico social de la crisis por COVID-19. Dirección General de Innovación y Estrategia Social. Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
- Madrid Economía 2020. Análisis Socio-Económico. Área de Gobierno Economía, Innovación y Empleo.
- Impacto de género del COVID-19 en el mercado de trabajo madrileño. Dirección General de Políticas de Igualdad contra la Violencia de Género. Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

-Balluerka Lasa, Nekane; et al. (2020). Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento. Informe de Investigación. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

-Benlloch, Cristina; Aguado Bloise, Empar; (2020). Teletrabajo y conciliación: el estrés se ceba con las mujeres. The conversation.

-Cámara de Comercio (2020). Los españoles quieren teletrabajar. Encuesta y análisis sobre el teletrabajo en España.

-Cano, Tomás (2021). ¿Ha aumentado el tiempo que los padres dedican a sus hijos? Cambios parentales en las dinámicas de cuidados. Fundación “La Caixa”.

-Colegio de Economistas de Madrid (2020). Efectos de la crisis del COVID-19 sobre el mercado laboral de la ciudad de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Área de Economía, Innovación y Empleo. Dirección General de Economía.

-Comunidad de Madrid. Afiliaciones Seguridad Social Enero – Septiembre, 2020. Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Dirección General del Servicio Público de Empleo. Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación. Impacto COVID-19.

-Eurostat. Estadísticas del Mercado Laboral.

-Gobierno de España (2020). Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030 en España.

-Instituto de la Mujer (2020):

- La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19.
- Igualdad de Género y COVID-19. Boletín “Igualdad en la empresa”, n.º 60. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

-Instituto Nacional de Estadística:

- Encuesta de Condiciones de Vida (2019)
- Encuesta de Empleo del Tiempo (2010)
- Encuesta de Población Activa, (1º-4º trimestre, 2020).
- Encuesta de Estructura Salarial (2018).
- Estadísticas de Mercado Laboral.

-Instituto de Salud Carlos III (2020). Análisis de los casos de COVID-19 en personal sanitario notificados a la RENAVE hasta el 10 de mayo en España. Equipo COVID-19. RENAVE. CNE. CNM (ISCIII)

-ONU Mujeres (2020):

- From insight to action. Gender Equality in the wake of COVID-19. UN Women.
- COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de respuesta a la crisis.

-Organización Internacional del Trabajo (2020):

- Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones actualizadas y análisis.
- Informe Mundial sobre salarios 2020-2021. Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19.

-Randstad Research. Impacto económico y laboral de la crisis del COVID-19 en las empresas españolas.

-SISPE. Paro registrado (enero-diciembre 2020).